

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Disposiciones	_____	12018
Municipalidades	_____	12019
Licitaciones	_____	12020
Varios	_____	12026
Transferencias	_____	12026
Convocatorias	_____	12027
Sociedades	_____	12028

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	12032
Varios	_____	12033
Sucesiones	_____	12042

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	12047
---	-------	-------



Sección Oficial

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
SUBSECRETARÍA DE GABINETE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL
Disposición N° 19/11

La Plata, 31 de octubre de 2011.

VISTO la Ley N° 13.927, el Decreto Reglamentario N° 532/09 y dada la necesidad crear un registro de dispositivos electrónicos o informáticos para asistir a los médicos encargados de llevar adelante los distintos exámenes para la obtención de una Licencia de Conducir, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º, Título I del Anexo II del Decreto N° 532/09, referente al "SISTEMA PROVINCIAL DE LICENCIAS DE CONDUCIR" establece como funciones del mismo: "Auditar los procedimientos de otorgamiento de la Licencia de Conducir que en forma delegada realicen los Municipios" y "Establecer la modalidad de realización de los exámenes de aptitud para el otorgamiento de la Licencia de Conducir de conformidad con lo establecido en la Ley N° 24.449";

Que el inciso 4), tercer párrafo del artículo 10º, Título I, Anexo II del mencionado decreto en su parte pertinente reza: "...En el caso que se utilicen dispositivos electrónicos o informáticos para asistir a los médicos en las evaluaciones, dichos dispositivos deberán estar previamente inscriptos y autorizados por el RUIT quien verificará que los mismos se encuentran homologados por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica...";

Que en virtud de lo establecido por el artículo 4º, Anexo I, del mismo cuerpo normativo, el Registro Único de Infractores de Tránsito depende funcionalmente de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial;

Que resulta necesario contar con controles psicofísicos homogéneos en todos los municipios, para garantizar la detección temprana de conductores de alto riesgo;

Que la implementación de dispositivos tecnológicos en las evaluaciones medicas permitirá prevenir hechos que pongan en riesgo la vida de los ciudadanos, posibilitando la temprana detección de condiciones psicofísicas no aptas para conducir en la vía pública u otras condiciones que ameriten la emisión de la licencia pertinente por períodos mas cortos que los generales que prevé la normativa en la materia;

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno en el marco de su competencia;

Que la presente disposición se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7º del Decreto N° 532/09 y el Anexo 2b del Decreto N° 3286/08;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Crear el "REGISTRO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS O INFORMÁTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS DE APTITUD PSICO-FÍSICA", conforme a las características que se establecen en la presente.

ARTÍCULO 2º.- Dependencia: El Registro Único de Infractores de Tránsito (RUIT), dependiente de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, tendrá a su cargo el Registro que se crea por el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- Objeto. El registro tiene por finalidad centralizar la información actualizada, debidamente registrada en forma clara y precisa, de los dispositivos electrónicos o informáticos a utilizar por los médicos encargados de efectuar las distintas evaluaciones para la obtención de una Licencia de Conducir en la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4º.- Inscripción y autorización de uso. Se inscribirá en el registro y autorizará su uso, a todo dispositivo electrónico o informático que cumplimente los requisitos y pautas reglamentarias establecidas en el Anexo Único, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 5º.- Tipo de información. El registro contendrá la información y antecedentes relacionados con los distintos dispositivos electrónicos o informáticos autorizados o no autorizados, como así también la relacionada con sus especificaciones técnico / descriptivas y homologaciones actuales o en curso de aprobación. Será registrable además cualquier otro dato de interés que se crea pertinente bajo el título de observaciones.

Será el Registro Único de Infractores de Tránsito quien evaluará la documentación presentada y procederá en caso de corresponder a su registro.

ARTÍCULO 6º.- Organización. Sin perjuicio de otras exigencias y modalidades, estará organizado por números de identificación individuales que contendrán, como mínimo, la información básica actualizada mencionada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 7º.- El RUIT será la responsable de administrar la Base de Datos del registro, como así también registrar en la misma todas las modificaciones que se produzcan.

ARTÍCULO 8º.- Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.-

Emiliano Manuel Baloira
 Director Provincial
 de Política y Seguridad Vial
 C.C. 14.450

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
SUBSECRETARÍA DE GABINETE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL
Disposición N° 21/11

La Plata, 7 de diciembre de 2011.

VISTO la Ley N° 13.927, los Decretos N° 532/09, y 3286/08, la Resolución N° 1033/10; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de las previsiones del artículo 1º de la Ley N° 13.927, la Provincia de Buenos Aires adhirió, en cuanto no se opongan a las disposiciones allí contenidas, a la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 y su similar N° 26.363;

Que el artículo 8º de la citada Ley N° 13.927, establece que el Ministerio de Jefatura de Gabinete y Gobierno -actual Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros- emitirá las licencias de conducir que, en forma delegada, otorgará la Municipalidad que corresponda en razón del domicilio real del interesado, resguardando las características técnicas y de seguridad que establece la Ley Nacional N° 24.449;

Que el artículo 8º del Anexo I del Decreto N° 532/09 -reglamentario de la mencionada normativa provincial- dispone que la regulación y funcionamiento de la licencia de conducir en el ámbito de la provincia de Buenos Aires se encuentra establecida en su Anexo II, Título I, "Sistema Provincial de Licencias de Conducir";

Que con fecha 26 de octubre de 2009, la Provincia de Buenos Aires celebró con la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Ministerio del Interior de la Nación, un convenio de colaboración con el objeto de coordinar las acciones necesarias para certificar y homologar los centros de emisión de la Licencia de conducir;

Que en el marco del mencionado acuerdo, se celebró un Convenio Específico de Cooperación entre la Provincia de Buenos Aires y la referida Agencia Nacional de Seguridad Vial, que tiene por objeto la homologación y certificación del Centro de Emisión y los Centros de Otorgamiento, con el fin de implementar en jurisdicción provincial, la Licencia de Conducir unificada denominada "Licencia Nacional de Conducir";

Que de conformidad a lo establecido en el convenio precitado, las partes acordaron implementar y poner en funcionamiento progresivamente la referida "Licencia de Conducir Nacional", respondiendo a los estándares de seguridad, técnicos y de diseño previstos en un Anexo del mismo y, que será emitida, administrada y gestionada por la Provincia de Buenos Aires;

Que el artículo 6º del Anexo II del citado Decreto reglamentario N° 532/09, establece que el RUIT -Registro Único de Infractores de Tránsito-, dependiente de esta Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, elaborará un cronograma tendiente a la incorporación en forma progresiva de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires al Subsistema de Emisión Centralizada de la Licencia de Conducir.

Que en virtud de la progresiva certificación en desarrollo de los mencionados Centros de Otorgamiento en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, en la actualidad coexisten diversos tipos de "Licencias de Conducir";

Que el artículo 1º de la Resolución N° 1033/10 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros establece que: "...hasta tanto se finalice el proceso de Certificación de los Centros de Otorgamiento de Licencias de Conducir, por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y se implemente en la totalidad de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires el nuevo formato unificado de licencia de conducir, denominado "Licencia Nacional de Conducir", se admitirá en jurisdicción provincial, la validez de los tres tipos de Licencias de Conducir existentes, a saber: 1) Licencia de Conducir formato manual, 2) Licencia de Conducir formato acrílico y 3) Licencia de Conducir Unificada denominada "Licencia Nacional de Conducir";

Que la citada Resolución, en su artículo 3º, determina que las cuestiones operativas atinentes a la misma serán determinadas por esta Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial;

Que a través de la Disposición N° 18/10, se aprobó el "Sistema de Emisión Centralizado de Licencias de Conducir" en su "versión 2011", conjuntamente con el diseño, modelo, características técnicas y medidas de seguridad detalladas en la misma, aplicable como herramienta informática necesaria durante el proceso de emisión y otorgamiento de la Licencia de Conducir en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires;

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno;

Que la competencia del suscripto para el dictado del presente acto surge del Decreto N° 532/09, reglamentario de la Ley de Tránsito N° 13.927 y el Decreto N° 3286/08;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1º. A partir del 1 de enero de 2012, será admitido, en el marco del "Sistema Provincial de Licencias de Conducir", el otorgamiento de DOS (2) tipos de Licencias, a saber: 1) Licencia de Conducir formato acrílico y 2) Licencia de Conducir Unificada denominada "Licencia Nacional de Conducir".

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, publicar dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Emiliano Manuel Baloiro
Director Provincial
de Política y Seguridad Vial
C.C. 14.449

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DEPARTAMENTO DELIBERATIVO Ordenanza N° 5.628

VISTO el Expediente 4016-9767/2009; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/2 luce copia del proyecto de Ordenanza en la cual se solicita sea reservado el nombre de "Anselmo Marchán" al Pasaje 2 ubicado entre calles Formosa y Jujuy, desde las calles Modarelli a Pedro Omar de los Barrios VITRAMU II y Dignidad;

Que a fs. 6/7 se adjunta fotocopia de la Ordenanza N° 5295, promulgada por Decreto N° 0105, de fecha 12 de enero de 2009;

Que a fs. 11 obra informe de la Dirección de Catastro e Información Geográfica donde consta que se registró la mensura correspondiente al programa VITRAMU II, bajo el número 14-312-2008, realizando la aclaración que por la citada mensura la calle se ubica entre las calles Jujuy y Formosa y se extiende desde Pedro Modarelli hasta Roberto Alferi del Barrio conocido popularmente como VITRAMU II; y

Que acorde a lo estipulado en la Ley Orgánica de las Municipalidades -artículo 27- inciso 4- (t.v), es competencia del Departamento Deliberativo proceder a la imposición de nombres de calles;

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º.- Modificase el texto del artículo 1º de la Ordenanza N° 5295 el cual queda redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1º.- Resérvese el nombre de "ANSELMO MARCHÁN" al Pasaje 2 ubicado entre calles Jujuy y Formosa, desde las calles Pedro Modarelli a Roberto Alferi del Barrio conocido popularmente como VITRAMU II."

ARTÍCULO 2º.- Impónese el nombre de "ANSELMO MARCHÁN" al Pasaje 2 entre calles Jujuy y Formosa, desde las calles Pedro Modarelli a Roberto Alferi del Barrio conocido popularmente como VITRAMU II.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 26 días del mes de agosto de 2010.

Cristina G. Del Mármol Secretaria Honorable Concejo Deliberante	Carlos A. Cazador Presidente Honorable Concejo Deliberante
--	---

Campana, 2 de septiembre de 2010.

Promulgada por Decreto N° 1.617 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Oscar José Trujillo Secretario de Gobierno y Gabinete	Stella Maris Giroldi Intendente Municipal
---	---

C.C. 14.443

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DEPARTAMENTO DELIBERATIVO Ordenanza N° 5.669

VISTO el expediente N° 4016-25.650/2010; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo la Secretaría de Cultura propicia la imposición del nombre del Señor Víctor Capusso, recientemente fallecido, al Museo Ferroviario de esta Ciudad;

Que el referido ente cultural fue creado, en el ámbito de la entonces Secretaría de Cultura y Educación, mediante Ordenanza N° 4073/01, en cuyo artículo 2º se lo designa con el nombre de "MUSEO FERROVIARIO DE CAMPANA";

Que su creación fue concebida con el propósito de resguardar el patrimonio ferroviario, tanto de bienes muebles como inmuebles, que se encuentra en esta Ciudad, de gran valor histórico y material;

Que la iniciativa impulsada por la Secretaría de Cultura apunta a reconocer la invaluable participación que tuvo el Señor Víctor Capusso, quien motivado por su profundo interés por el pasado ferroviario, fue rescatando objetos que estaban destinados a char-tarra, la mayoría de los cuales conforman el acervo del referido Museo;

Que el Señor Víctor Capusso, nacido en el año 1933, en un pueblito de la Provincia de Santa Fe, llegó a Campana a los 17 años e ingresó a los talleres del ferrocarril como aprendiz, entusiasmado por su trabajo, hizo carrera en la empresa en la que se desempeñó como Jefe de Talleres de Campana, cargo que desempeñó hasta su retiro en el año 1993, luego de 43 años de actividad;

Que por su acción comunitaria, desde su puesto de trabajo, mereció la distinción de la Orden de la Campana:

Que la imposición de su nombre al Museo Ferroviario constituye un merecido homenaje a quien por su accionar desinteresado tanto contribuyó a su formación y crecimiento, convirtiéndose en un motivo de orgullo para la comunidad toda; y

Que en virtud de lo normado en los artículos 27, inciso 4º y concordantes, del Decreto - Ley N° 6.769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) (t.v.), corresponde al Honorable Concejo Deliberante la sanción de la norma que materializa la propuesta:

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º.- Impónese el nombre de "Museo Ferroviario de Campana Víctor Capusso", al ente cultural creado por Ordenanza N° 4073/2001.

ARTÍCULO 2º.- Derógase el artículo 2º de la Ordenanza N° 4073/2001.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 25 días del mes de noviembre de 2010.

Cristina G. Del Mármol Secretaria Honorable Concejo Deliberante	Carlos A. Cazador Presidente Honorable Concejo Deliberante
--	---

Campana, 6 de diciembre de 2010.

Promulgada por Decreto N° 2.214 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Oscar José Trujillo Secretario de Gobierno y Gabinete	Stella Maris Giroldi Intendente Municipal
---	---

C.C. 14.444

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DEPARTAMENTO DELIBERATIVO Ordenanza N° 5.673

VISTO la situación que se plantea con el estacionamiento de vehículos en la calle Moreno entre 25 de Mayo y Mitre; y

CONSIDERANDO:

Que en ese lugar funciona la Sede del Sindicato del Petróleo y Gas Privado de Campana;

Que además de los reclamos, el Sindicato ha presentado una nota, mediante la cual solicita a este Cuerpo elaborar la norma correspondiente para prohibir el estacionamiento en los frentes de los edificios sitios en calle Moreno 337 y Mitre 725, donde funciona la sede del Sindicato, con la correspondiente señalización;

Que sólo no se encuentra un lugar para detener el auto y que desciendan las personas que concurren a hacer trámites, sino que dicha imposibilidad se traslada a que se estacionen en doble fila o que los abuelos tengan que caminar varios metros para llegar al lugar;

Que es prioritario el objetivo de construir y mantener un ambiente de seguridad y convivencia en los lugares donde concurren niños y adultos mayores con movilidad restringida;

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º.- Prohíbese el estacionamiento vehicular en calle Moreno 337 y Mitre 725, acceso vehicular del edificio perteneciente a la Sede del Sindicato del Petróleo y Gas Privado de nuestra ciudad.-

ARTÍCULO 2º.- Procédase al demarcado y señalización correspondiente.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 25 días del mes de noviembre de 2010.

Cristina G. Del Mármol Secretaria Honorable Concejo Deliberante	Carlos A. Cazador Presidente Honorable Concejo Deliberante
--	---

Campana, 16 de diciembre de 2010.

Promulgada por Decreto N° 2.309 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Oscar José Trujillo Secretario de Gobierno y Gabinete	Stella Maris Giroldi Intendente Municipal
---	---

C.C. 14.445

**MUNICIPALIDAD DE CAMPANA
DEPARTAMENTO DELIBERATIVO
Ordenanza N° 5.675**

VISTO la nota presentada por vecinos del Barrio San Felipe; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma ponen de manifiesto su voluntad de imponer el nombre de Doña Ascención Fernández de Cevalco, al espacio público consistente en los parterres emplazados en la calle Del Pino entre Perito Moreno y Schweitzer, y entre Pasteur y Dorrego del mencionado barrio;

Que ello se origina en que ha sido una vecina muy conocida, respetada y querida por toda la comunidad barrial;

Que la misma fue una de las primeras pobladoras del lugar, estableciéndose cuando el barrio sólo contaba con cuatro o cinco viviendas;

Que allí desarrolló toda su vida, nacieron sus veintiséis (26) hijos, varios de los cuales aún viven en el Barrio San Felipe, dándole numerosa cantidad de nietos;

Que si bien Doña Ascención nunca formó parte de las Comisiones Directivas de la Sociedad de Fomento, siempre trabajó junto a ellas en pos del crecimiento del barrio;

Que con anterioridad a la existencia de dicha Institución, fue ella quien promovió la instalación de la Sala de Primeros Auxilios en el barrio;

Que instó para que el servicio público de pasajeros llegue hasta dicha zona;

Que fue quien donó los terrenos para la construcción del primer edificio de la E.P.B. N° 21;

Que en virtud de su solidaridad y predisposición para con toda la comunidad barrial, trabajando siempre en pos del crecimiento y la mejor calidad de vida de los vecinos, ellos quieren brindarle su afecto y reconocimiento imponiéndole su nombre a un bello espacio que sea disfrutado por los niños y toda la familia;

Que Doña Ascención dejó de existir aproximadamente a la edad de 102 años, en el mismo barrio donde permaneció toda su vida, ganándose esta distinción que hoy sus vecinos quieren hacerle;

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- Designase como espacio verde público a los parterres emplazados a lo largo de la calle Andrés Del Pino, en el tramo comprendido dentro del Barrio San Felipe.-

ARTÍCULO 2°.- Impónese el nombre de DOÑA ASCENCIÓN FERNÁNDEZ de CEVASCO, al espacio verde público emplazado en los parterres sitios en calle Andrés Del Pino entre Perito Moreno y Schweitzer, y entre Pasteur y Dorrego del Barrio San Felipe de la Ciudad de Campana.-

ARTÍCULO 3°.- Procédase a la correspondiente señalización.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 25 días del mes de noviembre de 2010.

Cristina G. Del Mármol
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

Carlos A. Cazador
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Campana, 16 de diciembre de 2010.

Promulgada por Decreto N° 2.316 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Oscar José Trujillo
Secretario de Gobierno y Gabinete

Stella Maris Girolidi
Intendente Municipal

C.C. 14.446

Licitaciones

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

Licitación Pública N° 3/11

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción desagües pluviales UTN-FRLP.
Sitio de ejecución: Av. 60 esq. 124, Berisso.
Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 26 de diciembre de 2011, 11:00 hs.

Venta de Pliego y Consultas: De lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Lugar de venta de Pliego: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso.

Visita de Obra: jueves 15 de diciembre 9:00 hs.

Importe de Garantía: \$ 9.486,84.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

C.C. 13.565 / nov. 25 v. dic. 20

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS
DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Licitación Pública Nacional N° 11/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.S.T. N° 1.

Localidad: Mercedes.

Presupuesto Oficial: \$ 3.363.914,65.

Fecha Apertura: 25/01/2012, 10:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.634 / nov. 29 v. dic. 21

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS
DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Licitación Pública Nacional N° 5/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.S.T. N° 1

Localidad: Trenque Lauquen

Presupuesto Oficial: \$ 3.067.720,90.

Fecha Apertura: 25/01/2012, 11:00 hs.

Plazo de Obra: 360 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.635 / nov. 29 v. dic. 21

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS
DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Licitación Pública Nacional N° 16/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.S.T. N° 1.

Localidad: Bragado.

Presupuesto Oficial: \$ 3.575.162,31.-

Fecha Apertura: 25/01/2012, 13:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.636 / nov. 29 v. dic. 21

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS
DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Licitación Pública Nacional N° 9/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.S.T. N° 3.
Localidad: Gral. Pueyrredón.
Presupuesto Oficial: \$ 3.507.665,29.
Fecha Apertura: 25/01/2012, 14:00 hs.
Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.
Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina
Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.637 / nov. 29 v. dic. 21

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS
DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 15/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: I.S.F.D y T. N° 12.

Localidad: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 2.019.905,43.

Fecha Apertura: 25/01/2012, 15:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina
Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.638 / nov. 29 v. dic. 21

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS
DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 6/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Pilar.

Presupuesto Oficial: \$ 2.239.135,96.

Fecha Apertura: 26/01/2012, 13:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina
Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.639 / nov. 29 v. dic. 21

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS
DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 8/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.S.T. N° 1.

Localidad: Las Flores.

Presupuesto Oficial: \$ 3.196.949,46.

Fecha Apertura: 26/01/2012, 16:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina
Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.640 / nov. 29 v. dic. 21

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA PLAN DE OBRAS

Licitación Pública N° 64/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: Escuela Media N° 2.

Localidad: Gral. San Martín.

Distrito: Gral. San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 4.420.036,29.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 26/01/2012 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/01/2012 - 9:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina.

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.791 / dic. 1° v. dic. 23

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA PLAN DE OBRAS

Licitación Pública N° 73/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: Instituto Superior de Formación Docente N° 110.

Localidad: Paso del Rey.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 4.303.362,13.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/01/2012 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/01/2012 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.792 / dic. 1° v. dic. 23

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA PLAN DE OBRAS

Licitación Pública N° 60/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: Jardín de Infantes N° 938.

Localidad: Paso del Rey.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 2.627.551,44.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/1/2012 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/01/2012 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.793 / dic. 1° v. dic. 23

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA PLAN DE OBRAS**

Licitación Pública N° 62/11

POR 15 DÍAS – Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: Centro Educación Nivel Secundario N° 454.

Localidad: Morón.

Distrito: Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 2.536.756,26.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/01/2012 – 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/01/2012 – 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.794 / dic. 1° v. dic. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PLAN DE OBRAS UEP**

Licitación Pública N° 2/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Refacción de edificio, segunda etapa.

Localidad: La Plata

Escuela: ET N° 6 - "Albert Thomas"

Presupuesto Oficial: \$ 6.618.462,51.-

Fecha y Hora de Apertura: 25/01/2012 - 12:00 hs.

Plazo de Obra: 12 meses

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221-4262700.

Valor del pliego: \$ 600. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

Visitas a la Escuela: Coordinar en la Unidad Ejecutora Provincial

Contacto: Tel. 0221-4262700 Int. 9402 / Horario e atención: 9 a 17 hs.

Correo electrónico: uep.escolastecnicas@gmail.com

C.C. 13.859 / dic. 5 v. dic. 27

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 1/12

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 1/12, para la Adquisición de Dos (2) Ambulancias 0 KM. con destino al hospital "Dr. Juan C. Aramburu" de Pehuajó..

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y siete con setenta y cuatro ctvs. (\$ 546.477,74).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha Apertura de Sobres: 10/01/2012 - Hora: 09:00.

Valor del Pliego: \$ 920.

C.C. 14.390 / dic. 16 v. dic. 20

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 299/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de General Rodríguez, Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, para ser destinado al funcionamiento de Dependencias Judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 25 n° 649, P.B., en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 27 de diciembre del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1584/09.

Sitio Web: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp.

Secretaría de Administración.
Contrataciones de Inmuebles.
La Plata, 5 de diciembre de 2011.

C.C. 14.414 / dic. 16 v. dic. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 106/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Puesta en valor de edificios y tanques (2° llamado) en la Localidad de Colón, Partido de Colón.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.928.198,70.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.928.198,70.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.303.319,49.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 12 de enero de 2011 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 12 de enero de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 14.454 / dic. 16 v. dic. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 65/11

POR 4 DÍAS - Expediente 2410-1-70/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Microaglomerado en Frío y Señalización en la Ruta Provincial N° 74, en el tramo comprendido entre la R.N. N° 29 y la R.N. N° 226, en Jurisdicción de los Partidos de Ayacucho y Tandil; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 03 de enero inclusive.

Valor del Pliego: \$10.615,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$7.076.566,00.

Apertura de las Propuestas: 06 de enero de 2.012, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 14.242 / dic. 19 v. dic. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 66/11

POR 4 DÍAS - Expediente 2410-1-71/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Fresado Corrector y bacheo en la Ruta Provincial N° 74, en el tramo comprendido entre la R.N. N° 29 y la R.N. N° 226, en Jurisdicción de los Partidos de Ayacucho y Tandil; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 03 de enero inclusive.

Valor del Pliego: \$ 5.832,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$3.887.696,00. Apertura de las propuestas: 06 de enero de 2.012, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 14.243 / dic. 19 v. dic. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 67/11

POR 4 DÍAS - Obra financiada por la Secretaría General de la Gobernación. Expediente 2410-1-78/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Recapado y Puesta en norma del Aeródromo Provincial de General Villegas, Pista 03-01 – Rodaje – Plataforma de Operaciones, en Jurisdicción del Partido de General Villegas; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 03 de enero inclusive.

Valor del Pliego: \$ 6.825,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 4.550.151,32. Apertura de las Propuestas: 06 de enero de 2.012, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 14.244 / dic. 19 v. dic. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMAS ESPECIALES**

L.P.I. N° BD-BAP-1956-018-B-001/11

POR 5 DÍAS - Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) 1956/oc- ar. Optimización de la Infraestructura de Riego del Valle Bonaerense del Río Colorado. Adquisición de: Sistema de Información Hidrometeorológica.

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fue publicado en el Development Business, publicado en la edición N° 744 de Development Business del día 16 de febrero de 2009.

2. La República Argentina ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PRO-SAP), y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato N° 1956/OC-AR.

3. El Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Adquisición de un Sistema de Información Hidrometeorológica y los servicios conexos de instalación puesta en marcha obras complementarias y capacitación.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Ministerio de Asuntos Agrarios CORFO Río Colorado.

Atención: Ing. Marcos Aragon o Agr. Pedro Robledo.

Dirección: Calle 5 N° 1294.

Ciudad: Pedro Luro (Provincia de Buenos Aires).

Código postal: 8148.

País: República Argentina.

Teléfono: 54-02928-420222/420148.

Fax: 54-02928-420495.

Dirección de correo electrónico: gerenciatecnica@corforicolorado.gov.ar y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 8:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs y en www.prosap.gov.ar ó www.argentinacompra.gov.ar

6. Los requisitos de calificaciones incluyen:

Antigüedad de la empresa.

Cantidad de Ventas generales realizadas.

Cantidad de ventas similares realizadas.

Cantidad de servicios conexos realizados.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado Calle 5, N° 1294, Pedro Luro Provincia de Buenos Aires. Argentina y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 500 (quinientos pesos).

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo Calle 5, N° 1294, Pedro Luro, Provincia de Buenos Aires. Argentina a más tardar a las 11:30 horas am del 2 de febrero de 2012. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este llamado Calle 5, N° 1294, Pedro Luro, Provincia de Buenos Aires, Argentina a las 12:00 horas am del 2 de febrero de 2012. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta" por el monto de \$ 130.000,00 (ciento treinta mil pesos) o la suma equivalente en una moneda de libre convertibilidad.

9. La dirección y los datos para consultas para compra de pliegos y para entrega de ofertas es la siguiente:

Oficina CORFO, Río Colorado.

Dirección: Calle 5 N° 1294, Pedro Luro, Provincia de Buenos Aires.

Código Postal: 8148.

País: República Argentina.

Teléfono: (54) 02928 420222 / 420148.

Atención: Ing. León Eduardo Somenson.

C.C. 14.432 / dic. 19 v. dic. 23

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Licitación Pública N° 42/11

POR 2 DÍAS - Obra: "Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, Construcción de 34 Viviendas Pitágoras en predio Ex Papelera".

Presupuesto Oficial: \$ 7.507.417,22.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00.

Expte.: Interno N° 76281/11.

Fecha de Apertura: 16/01/12 11:00 hs.

Decreto de Llamado: 6227 (07/12/11)

Informes: Secretaria de Obras y Servicios Públicos Güemes 835, 1° piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros Güemes 835, 2° piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 14.500 / dic. 19 v. dic. 20

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN**

Licitación Pública N° 62/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 2111-7914/5.

Rubro Comercial: (45) Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Mantenimiento y reparación de edificios y locales de la DGE y unidades dependientes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 10 de enero de 2012 a las 9:00 hs.

C.C. 14.507 / dic. 19 v. dic. 20

**EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

Licitación Pública N° 73/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 1B11-1547/6.

Rubro Comercial: 46 - Alquiler.

Objeto de la Contratación: Alquiler de inmuebles en la guarnición de ejército Olavarría.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 6/1/12, en el horario de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 9/1/12 a las 8:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 9/1/12 a las 8:00 hs.

C.C. 14.508 / dic. 19 v. dic. 20

**EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DIVISIÓN EJÉRCITO 3**

Licitación Pública N° 6/11

POR 2 DÍAS - Clase de etapa Unica Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 5J11-1389/5.

Rubro Comercial: Alimentos.

Objeto de la contratación: Adquisición de alimentos para personas guard. B. Blanca y víveres especiales HMBB, Abastecimiento 1° trimestre de 2012.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: En el SAF del Cdo. D E 3, sito en calle Florida 1450 de Bahía Blanca CP 8000, Prov. Bs. As.

Plazo y Horario: Hasta el día 12 de enero de 2012 a las 9:30 hs.

Costo de los Pliegos: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: En el SAF del Cdo. D E 3, sito en calle Florida 1450 de Bahía Blanca CP 8000, Prov. Bs. As.

Plazo y Horario: Hasta el día 12 de enero de 2012 a las 9:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: En el SAF del Cdo. D E 3, sito en calle Florida 1450 de Bahía Blanca CP 8000, Prov. Bs. As.

Plazo y Horario: Hasta el día 12 de enero de 2012 a las 9:30 hs.

Fecha de Apertura: Lugar/Dirección: En el SAF del Cdo. D E 3, sito en calle Florida 1450 de Bahía Blanca CP 8000, Prov. Bs. As.
Plazo y Horario: El día 12 de enero de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 14.442 / dic. 19 v. dic. 20

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

Licitación Pública Internacional N° 1/12

POR 2 DÍAS - Obra Parcialmente Financiada por la Provincia de Buenos Aires con recursos del B.I.R.F. (Banco Mundial) N° 7385-AR
Pavimentación y Repavimentación Urbana.

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business el 10 de agosto 2007.

2. El Gobierno Argentino ha recibido un Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del "Proyecto de Servicios Básicos Municipales" y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de Subproyecto de Pavimentación Urbana N° 04916.

3. El Municipio de General Pueyrredón, a través del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado (EMVIAL) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la obra: "Pavimentación de calles con cordón cuneta existente", en un total de 291 cuadras equivalentes a 183.330 metros cuadrados en diferentes barrios de la ciudad, a ser contratado bajo el sistema de precios unitarios. Se construirá primeramente la apertura de caja en una profundidad de 0,29 m., luego se reconstruirá una base de suelo estabilizado granulométrico de 0,22 m. de espesor y por último se construirá un pavimento de concreto asfáltico de 0,07 m. de espesor. El plazo de ejecución de la obra es de 300 días corridos a partir del acta de inicio de los trabajos.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en el Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado de la Municipalidad de General Pueyrredón y/o en la página Web: del Municipio www.mardelplata.gov.ar y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado Avenida Pte. Perón ex Ruta 88) Km. 7,5 Batán Mar del Plata, en el horario de 8:00 a 14:00, en la página web del Ministerio de Economía de la Prov. de Buenos Aires: www.ec.aba.aov.ar/UCO/desarrollo/index.DhD, en la página web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, en la de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (UCP y PFE) www.ucpppfe.gov.ar y en el portal del Development Business www.devbusiness.com

6. Los requisitos de calificaciones incluyen:

Volumen Promedio Anual de Facturación: de obras ejecutado por el licitante en 3 (tres) de los últimos 5 (cinco) años, deberá ser mayor a pesos cincuenta y nueve millones dos mil novecientos veintisiete (\$ 59.002.927).

Volumen Anual Disponible: de trabajos de construcción, que será igual a Capacidad de ejecución actualizada menos el compromiso de obra actualizado, y que será mayor o igual a pesos veintinueve millones quinientos mil (\$ 29.500.000).

Volumen Mínimo de Activos Líquidos: y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario que deberá ser de pesos seis millones ciento cuarenta y seis mil ciento treinta y ocho (\$ 6.146.138).

No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.

7. Los Licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado Avenida Pte. Perón (Ex Ruta 88) Km. 7,5 Batán Mar del Plata y contra el pago en efectivo de una suma no reembolsable de pesos mil (\$1.000) o solicitar vía fax el envío de Pliego, previo efectuar un depósito en la cuenta del EMVIAL N° 50078/4 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Departamental 6106 por el valor fijado para el Pliego, más la suma de pesos cuatro (\$ 4,00), equivalente a la comisión que cobra el Banco por efectuar la transacción

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar a las 11 horas del 27 de enero de 2012. Las ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona o en-línea, en la dirección indicada al final de este Llamado Ruta 88 Km. 7,5 Batán a las 11 horas del 27 de enero de 2012.

9. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Seriedad de la oferta" por el monto de pesos doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco (\$ 245.845).

10. La dirección referida arriba del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado, para la compra del pliego, presentación de las ofertas y apertura de las mismas es: Avenida Pte. Perón (Ex Ruta 88) Km. 7,5 Batán Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

C.C. 14.440 / dic. 19 v. dic. 20

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL DELTA

Licitación Pública N° 1/11

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 852.739.-
Facultad Regional Delta.
"Adecuación de Instalación Eléctrica"
Campana, Buenos Aires.
Consulta y venta de pliegos: a partir del 20 de diciembre de 2011.

Fecha de Apertura: 19 de enero de 2012
Hora de Apertura: 17:00 HS.
Valor del pliego: \$ 853.-
Valor de garantía de la oferta: 1% del presupuesto oficial.
Consultas, Ventas de Pliegos y Apertura:
Universidad Tecnológica Nacional.
Facultad Regional Delta.
San Martín 1171. Campana, Buenos Aires
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios.
Ministerio de Educación.

C.C. 14.683 / dic. 20 v. ene 9

Presidencia de la Nación SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 79/11

POR 2 DÍAS - Procedimiento de Selección:
Tipo: Licitación Pública N° 79/2011, Ejercicio 2011.

Clase: De Etapa Única nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente N° 56997/2011(CUDAP)

Rubro Comercial: Alimentos

Objeto: Adquisición de Comidas en Cocido, Desayunos y Meriendas.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos:

Lugar / Dirección: Dirección de Contrataciones paso 550 2do. piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires. O bien de conformidad a la Resolución N° 24/2004 SSGP y Circular N° 24/2006 de la O.N.C.

Plazo y horario: de lunes a viernes de 13,00 a 17,00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: Sin valor.-

Presentación de Ofertas:

Lugar / Dirección: Dirección de Contrataciones paso 550 2do. piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y horario: Las Ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10,00 a 18,00 horas, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de Apertura

Lugar / Dirección: Dirección de Contrataciones paso 550 2do. piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y Hora: Día 11/01/2012, 16:00 Horas

NOTA: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su "Preinscripción por Internet" a través de la página WEB de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar; dentro del link SIPRO (Sistema de información de proveedores), y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el artículo 3° de la Resolución 39/2005 (Formularios 1 al 15), según corresponda. Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: nombre de la Firma Comercial, N° de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y N° de Documento de las personas autorizadas para el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

C.C. 14.522 / dic. 20 v. dic. 21

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 34/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 10548/11 Expte: 4132-20519/11. Llámase a Licitación Pública N° 34/11, por la ejecución del Tendido de Red de Gas en la Localidad de Pablo Nogues, Grand Bourg y Tierras Altas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; (Proyecto MA 206), (Proyecto MA 209), (Proyecto MA 210) (Proyecto MA 1493), (Proyecto MA 4292) y (Proyecto MA 4299). El mismo comprende un total de 146.850,00 MTS. Lineales de Construcción en Secciones de Caños desde ø 50 mm. espesor sdr 11 hasta ø 180 mm, solicitado por la Dirección General de Obras y Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 11 de enero de 2012

Hora: 13:00

Presupuesto oficial: \$ 21.805.295,00

Valor del Pliego: \$ 21.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795 1° piso

Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795 1° piso

Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 22/12/11 y hasta el 09/01/12 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795 1° piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 11/01/12 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 14.542 / dic. 20 v. dic. 21

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 3/11

POR 5 DÍAS - Objeto: Construcción de Polideportivo Néstor Kirchner (Materiales y Mano de Obra)
Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 13.393.233,00 (pesos: trece millones trescientos noventa y tres mil doscientos treinta y tres con 00/100)

Plazo de Obra: 365 días corridos.

Fecha límite para la adquisición del pliego: 23/01/2012 a las 11,30 hs.

Fecha límite para la recepción de las ofertas: 25/01/2012 a las 10,30hs.

Fecha de Apertura de ofertas: 25/01/2012 a las 11,30 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón, sito en Municipalidad de Quilmes, Alberdi N° 500, 2° Piso, Quilmes.

Valor del pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares: \$ 13.393,23 (pesos trece mil trescientos noventa y tres con 23/100)

Lugar de Venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 21/12/2011. El pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes. Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse únicamente por escrito en la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Servicios Públicos, Tierra y Viviendas del Municipio de Quilmes sita en la Municipalidad de Quilmes, Alberdi N° 500, 2° Piso, Quilmes Piso hasta el 23/01/2012 de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 14.551 / dic. 20 v. dic. 26

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

FE DE ERRATAS

POR 1 DÍA – Por la presente se rectifican las publicaciones realizadas los días 1 y 2 de diciembre de 2011: Donde dice Licitación Pública N° 11/10 “Construcción Cordón Cuneta 200 Viviendas Plan Federal Coronel Vidal - 1° Etapa” debe leerse Licitación Pública N° 11/11 Construcción Cordón Cuneta 200 Viviendas Plan Federal Coronel Vidal - 1° Etapa”

C.C. 14.555

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

FE DE ERRATAS

POR 1 DÍA - Por la presente se rectifican las publicaciones realizadas los días 1 y 2 de diciembre de 2011: Donde dice Licitación Pública N° 10/10 Construcción Tribunales Cabeceras Estadio Único debe leerse Licitación Pública N° 10/11 Construcción Tribunales Cabeceras Estadio Único.

C.C. 14.556

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 18/11

POR 2 DÍAS - Objeto: “Obras Complementarias a Av. Vergara Etapa III. Partido de Berazategui. Provincia de Buenos Aires”.

Expediente: 4011-15054-MB-2011

Presupuesto Oficial: \$ 79.962.988,70 (Pesos Setenta y Nueve Millones Novecientos Sesenta y Dos Mil Novecientos Ochenta y Ocho con 70/100 centavos)

Valor del Pliego: \$ 20.000,00 (Pesos veinte Mil con 00/100 centavos)

Consulta de Pliegos: Podrán ser consultados en la Secretaría de Economía, Dirección General de Compras de la Municipalidad de Berazategui, Avenida Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y 14, de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 Horas.

Adquisición del Pliego: Los pliegos podrán ser adquiridos hasta el día 19 de Enero de 2012 inclusive en el horario de 8:00 a 14:00 Horas.

Apertura de Ofertas: 26 de Enero de 2012 a las 12:00 Horas.

Presentación de Ofertas: Las propuestas que efectúen los concurrentes a la Licitación, se presentarán en la Secretaría de Economía, Dirección General de Compras de la Municipalidad de Berazategui, Avenida Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 14.554 / dic. 20 v. dic. 21

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 17/11

POR 2 DÍAS - Objeto: “Obras Complementarias a Avenida Mitre Etapa III. Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires”.

Expediente: 4011-15008-MB-2011

Presupuesto Oficial: \$ 79.993.919,71 (Pesos Setenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Novecientos Diecinueve con 71/100 centavos)

Valor del Pliego: \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil con 00/100 centavos).

Consulta de Pliegos: Podrán ser consultados en la Secretaría de Economía, Dirección General de Compras de la Municipalidad de Berazategui, Avenida Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y 14, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 Horas.

Adquisición del Pliego: Los pliegos podrán ser adquiridos hasta el día 19 de Enero de 2012 inclusive en el horario de 8:00 a 14:00 Horas.

Apertura de Ofertas: 26 de Enero de 2012 a las 10:00 horas.

Presentación de ofertas: Las propuestas que efectúen los concurrentes a la Licitación, se presentarán en la Secretaría de Economía, Dirección General de Compras de la Municipalidad de Berazategui, Avenida Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 14.553 / dic. 20 v. dic. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Privada N° 100/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 100 - Autorizada y Aprobada por Disposición N° 517 de fecha 06 de Diciembre de 2011 – Expediente 2410-8-1734/11, para contratar la “Adquisición de Artículos de Librería con destino a Casa Central, Departamentos Zonales y Escuelas Viales de la D.V.B.A., según detalle de fs. 2/5, por el período Enero a Diciembre de 2012, con un Presupuesto Oficial de \$ 420.072,50”, conforme a las previsiones del Artículo 2° Inciso a) Apartado 4) del Decreto n° 3300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley N° 7764/71.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As. Casa Central (Div. Compras y Suministros), calle 122 N° 825 e/ 48 y 49 de la Ciudad de La Plata, en el horario de 09:00 hs a 13:00 hs. Teléfono: (0221) 461-1165/69 Int. 232/324.

Lugar de Presentación de las ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As. Casa Central (Div. Compras y Suministros), calle 122 N° 825 e/ 48 y 49 de la Ciudad de La Plata.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 28 de diciembre de 2011 a las 11:00 hs., Casa Central (Div. Compras y Suministros), calle 122 N° 825 e/ 48 y 49 de la Ciudad de La Plata.

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 14.523

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Privada N° 2/11

POR 1 DÍA - Objeto: Servicio de mantenimiento integral y atención técnica de quince (15) equipos fotocopiadores pertenecientes al Ministerio de la Producción y Alquiler de veintinueve (29) equipos fotocopiadores.

Apertura de las Propuestas: El 28 de diciembre de 2011, a las 11 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Av. 51 N° 774, Piso 1°, La Plata, lugar donde se podrán también, retirar el Pliego de Bases y Condiciones.

C.C. 14.557

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Privada N° 2/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 2/11, Expediente N° 5400-2922/11, a efectos de contratar las obras de “Adecuación de las Instalaciones Eléctricas de las dependencias que ocupa la Contaduría General de la Provincia en el edificio del Ministerio de Economía (Etapa I)”.

Consulta y retiro de Pliegos: Dirección General de Administración, calle 46 e 7 y 8, P.B. Oficina 34, La Plata, Teléfono. 0221-4294623/83, en el horario de 9 a 15 hs y en la página web de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 29/12/2011 a las 12 hs.

Lugar de Apertura: Sala de situación. Contaduría General de la Provincia, calle 46 e/ 7 y 8 1° piso.

Presentación de propuestas: Dirección General de Administración- calle 46 e/ 7 y 8, P.B. Oficina 34, La Plata.

C.C. 14.576

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ANSES

Licitación Pública N° 86/11

POR 2 DÍAS – Provincia de Buenos Aires, 7 de diciembre de 2011.

Nombre del Organismo contratante: Administración Nacional de la Seguridad Social.

Procedimiento de Selección:

Tipo Licitación Pública N° 86, Ejercicio: 2011.

Expediente N° 024-99-81328503-3-123.

Objeto: Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento de Limpieza para UDAI Mar del Plata Puerto, Provincia de Buenos Aires.

Sitio de Ejecución: UDAI Mar del Plata Puerto ubicada en la calle Rondeau N° 670 entre Ayolas e Irala de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Consulta o Retiro de Pliegos:

Lugar / Dirección: UDAI Mar del Plata Puerto ubicada en la calle Rondeau N° 670 entre Ayolas e Irala de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.com.ar ingresando al Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”.

Plazo y horario: Hasta el día 18/01/2012 inclusive, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: Sin Valor.

Presentación de Ofertas:

Lugar / Dirección: UDAI Mar del Plata Puerto ubicada en la calle Rondeau N° 670 entre Ayolas e Irala de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 26/01/2012 hasta las 11.30 horas.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: UDAI Mar del Plata Puerto ubicada en la calle Rondeau N° 670 entre Ayolas e Irala de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Día y hora: El día 26/01/2012 a las 12:00 horas.

C.C. 14.571 / dic. 20 v. dic. 21

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 417R-4774

POR 1 DÍA – Expte. N° 417-10965-2011 c/ 417R-4774-11. Llamado a Licitación Pública N° 417R-4774, para la ejecución de la obra “Extensión de la Red de Desagües Cloacales en Barrio Villa Hipódromo”; con un Presupuesto Oficial de pesos dos millones seiscientos treinta y un mil quinientos treinta y siete (\$ 2.631.537,00), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 10 de enero de 2012, a las 10.00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios de la Municipalidad de Bahía Blanca. Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos dos mil seiscientos treinta y uno con cincuenta centavos (\$ 2.631,50).

A las empresas que se presenten en el Acto Licitatorio de esta Obra, se les exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

I) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Bs. As.

a) Especialidad Requerida: Ingeniería Civil - Rama II - Obras Sanitarias Tipo A y Obras Sanitarias tipo B.

b) Capacidad Financiera Anual del Oferente: igual o superior a \$ 5.263.074,00. 2.631.537,00.

c) Capacidad Técnica del Oferente: igual o superior a \$ 2.631.537,00.

II) Certificado del Registro Nacional de la Construcción de Obras Públicas:

a) Categoría A o B: Sección Ingeniería Sanitaria.

b) Capacidad de Contratación: igual o superior a \$ 2.631.537,00.

c) Capacidad de Ejecución: igual o superior a \$ 5.263.074,00.

Bahía Blanca, 1° de diciembre de 2011.

C.C. 14.387 / 2° v. dic. 20

Varios

Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 5 DÍAS – Expediente 2436-18.517/10. La Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, notifica a la Firma Hilmont Química S.A., sito en avenida Amancio Alcorta N° 5.054 de la Localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, la deuda que registra en concepto de Multa, por infracción a los artículos 40 y 42 de Reglamentación la Ley 5.695 (Decreto N° 2.009/60 y su modificatorio N° 3.970/90), por un importe de pesos treinta y nueve mil ciento ochenta y dos con trece centavos (\$ 39.182,13), aplicada por Resolución AD.A. N° 427/10 Dicha multa deberá ser abonada dentro de los diez (10) días de notificada la presente, previa confección de la correspondiente Liquidación por parte de la División Gestión Registro de Empresas y Multas, sita en el 1° Piso del

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora**. JINAN WENG, CUIT: 20-94015561-5 vende y transfiere a Linggui Weng CUIT: 20-94702563-6, fondo de comercio de Minimercado, sito en Alvear 345, Lomas de Zamora, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 50.685 / dic. 14 v. dic. 20

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que ELISA BALIAN transfiere libre de todo gravamen la habilitación municipal Playa de Estacionamiento para Vehículos Particulares, sito en Av. Belgrano 346/348 de Avellaneda, a Emprendimientos dos Ciudades S.R.L. CUIT 30-71211198-0. Reclamos de Ley dentro del término en el mismo domicilio.

Av. 96.046 / dic. 14 v. dic. 20

POR 5 DÍAS - **San Fernando**. Se avisa al comercio que el Sr. IVÁN RODOLFO VERSELE transfiere el fondo de comercio de la estación de servicio “Gastronex” sito

en calle Uruguay 3517 de San Fernando, a Asamir S.A. con N° CUIT: 30-71195423-2. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 43.356 / dic. 14 v. dic. 20

POR 5 DÍAS – **Morón**. LEYLA CATRICH transfiere a Natalia Núñez, despensa, fiambrería, productos envasados, sito en la calle Independencia 139 Morón, Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 160.711 / dic. 14 v. dic. 20

POR 5 DÍAS – **Haedo**. Marcela N. García, abogada, comunica que ZZORO S.A. transfiere el fondo de comercio a Grace & Beauty S.A., rubro Instituto de Belleza – Peluquería, sito en Av. Rivadavia 16260, Haedo partido de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley Pje. Caranday 814, Cap. Federal.

Mn. 160.705 / dic. 14 v. dic. 20

POR 5 DÍAS – **Villa Zagala**. ROMERO MONDRAGON IVÁN cede y transfiere a Romero Meyer Wilson Solis la habilitación de Venta minorista de productos regionales y

Edificio Sede Central de A.D.A. (Calle 5 N° 366/72 de la ciudad de La Plata), en el horario de 8:00 a 13:30, requiriendo la misma mediante mail: registroempresas@ada.gba.dov.ar, o telefónicamente al (0221) 482-4656 en el mencionado horario. El pago de la liquidación confeccionada deberá efectuarse en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Casa Matriz y/o Sucursales). La falta de cancelación de la misma dará lugar a su cobro por vía de apremio (Art. 67 de la Reglamentación de la Ley N° 5.965). Se deja constancia que se utiliza este medio, ya que fue imposible contactarla, mediante Carta Documento y Cédula de Notificación, las cuales fueron devueltas, por encontrarse la propiedad cerrada y con cartel de venta.

Darío González Ceuninck. Presidente.

C.C. 14.296 / dic. 14 v. dic. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Esteban Echeverría

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 Distrito Esteban Echeverría a cargo de la Escribana Miriam Laura Bologna en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles detallados sitios en el partido de Esteban Echeverría:

Propietario: BALE Elías, CASABE Salomón, BALE Nissim Isaac, BALE Ignacio Nissim, SARUE José, CARRO Luis GRINVALD Sofia (2147-030-2-126/10) calle: Puerto Deseado N° 705. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: I, Sec.: C, Ch.: 15, Mz.: 267, Pc.: 9.

Propietarios: RUDOLF Juan, HAIDER de RUDOLF María. (2147-030-2-127/10) calle: Valladolid N° 950. Localidad: 9 de Abril. Nomen. Catastral: Cir.: VI, Sec.: F, Mz.: 159, Pc.: 8.

Propietario: SCASSO Randolpho Guillermo. (2147-030-2-130/10) calle: Colombia N° 889. Localidad: El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir.: II, Sec.: C, Mz.: 114, Pc.: 6.

Propietario: BARRETO Gregorio Andrés. (2147-030-2-122/10) calle: Puerto Deseado N° 1084. Localidad: Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir.: I, Sec.: J, Ch.: 15, F: II, Pc.: 8-g.

Propietarios: RUZABA José. (2147-030-2-124/10) calle: Entre Ríos N° 371. Localidad: Monte Grande. Catastral: Cir.: I, Sec.: C, Ch.: 32, Mz.: 32-h, Pc.: 21.

Propietario: NAONE Héctor. (2147-030-2-120/10) calle: Miguel Ángel N° 1831. Localidad: Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir.: I, Sec.: C, Ch.: 15, Mz.: 20, Pc.: 17.

Propietario: LOMAS DE MONTE GRANDE EN COMANDITA POR ACCIONES. (2147-030-2-119/10) calle: Ingeniero Pettis N° 2693. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: V, Sec.: J, Mz.: 10, Pc.: 3-c.

Propietario: AGROPECUARIA S.A. (2147-030-2-124/10) calle: Joaquín V. González N° 340. Localidad: El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir.: II, Sec.: C, Mz.: 90, Pc.: 24.

Propietario: BRIGNOLE de RAFFO Augusta Ernestina. (2147-030-2-437/97) calle: El Algarrobo N° 1168. Localidad: El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir.: II, Sec.: A, Mz.: 106-A, Pc.: 19.

Las oposiciones deberán presentarse en el plazo de 30 días ante el Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 sito en calle Las Heras N° 459 de la ciudad de Monte Grande martes y jueves de 15 a 19 Hs. Miriam Laura Bologna, Encargada R.N.R.D. N° 2 Distrito Esteban Echeverría. Subsecretaria Social de Tierras.

C.C. 14.394 / dic. 16 v. dic. 20

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 3 DÍAS – La Municipalidad de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos de quien, en vida fuera SELSA O. FERNÁNDEZ, a tomar intervención en el Expediente Administrativo 4068-116350-L-2011, por el cual se tramita el traslado de los restos mencionados a Cremación ubicados en la Sepultura, Sección 13, Letra A, Núm. 35 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según estado. Banfield, 22 de noviembre de 2011. Mariana Laruína. Directora. Munic. de L. de Zamora. Dirección de Cementerios.

L.Z. 50.722 / dic. 16 v. dic. 20

productos sueltos anexo venta minorista de alimentos para mascotas sito en la calle 11 Uriburu N° 3683, Villa Zagala. Partido de General San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.458 / dic. 14 v. dic. 20

POR 5 DÍAS – **San Martín**. DEHEZA S.A.I.C.F.e I. transfiere a Estación de Servicio San Mateo S.R.L. la habilitación de la Estación de Servicio de Combustibles Líquidos y G.N.C., lavado, engrase y minimercado ubicada en la Avenida 101 Ricardo Balbín N° 4001 San Martín, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.459 / dic. 14 v. dic. 20

POR 5 DÍAS – **San Antonio de Padua**. Farmacia Zavag S.C.S. representada por su socia comanditada VIVIANA LUCÍA TOMATIS; DNI N° 32.344.229 vende Farmacia Ceballos con domicilio en Mendiluce 142; San Antonio de Padua, Prov. de Bs. As. libre de toda deuda y/o gravamen a Farma S.R.L.; representada por sus socios los farmacéuticos Marcelo Arcos, DNI 17.964.651 y Gustavo Maza; DNI N° 14.840.932; en adelante denominados La Compradora, con domicilio en Mendiluce 142, S. Antonio

de Padua, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en Mendiluce 142, S. Antonio de Padua, Prov. de Bs. As.
S.I. 43.389 / dic. 14 v. dic. 20

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Se avisa al comercio que RAMÓN GUSTAVO PAZ, CUIT 23- 21711336-9 transfiere Fondo de Comercio, Taller chapa pintura y soldaduras en general, a Ángel Romero, CUIT 20-23589281-3, sito en Ruta 9 entre Gral. Güemes y Echeverría, Escobar. Reclamo de Ley en el mismo comercio.
S.I. 43.396 / dic. 14 v. dic. 20

POR 5 DÍAS – **La Plata**. DORA BEATRIZ VÁZQUEZ transfiere a la Sociedad de Hecho constituida por Yamil Omar Nuesch y Nicolás Orellano, fondo de comercio del rubro Bazar y Juguetería con domicilio en 137 N° 1631 de la localidad de La Plata Prov. de Bs As, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo.
L.P. 117.244 / dic. 14 v. dic. 20

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que YU LIANG, transfiere libre de todo gravamen su comercio de Almacén - Fiambrería - Carnicería - Verdulería - Frutería, sito en la calle Nicolás Avellaneda 1075, Avellaneda, a Xiaoge Lan. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.
Av. 96.031 / dic. 14 v. dic. 20

POR 5 DÍAS – **Laprida** - MARCELO ADRIÁN PAGNUTTI, domicilio Bordabehere 1189, transfiere a favor de Alfonso De Angelis domicilio Azopardo 5246, el fondo de comercio del Lubri - Car sito en Av. Libertad 6610. Oposiciones de Ley Laprida 2580.
M.P. 36.185 / dic. 15 v. dic. 21

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. GUSTAVO JAVIER LOFZE-ROWEIZ transfiere a Roberto Carlos Hrvatin el Bar café restaurante cito en Patagonia 826 Ituzaingó, partido de Ituzaingó Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 160.748 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS – **Castelar**. El Dr. Sergio Francisco Sueiro, Abogado comunica que el Sr. JUAN CARLOS HORACIO BARRULL, vende y transfiere a Guadalupe Rondina y a Sebastián Rondina el 100 % del fondo de comercio y la Habilitación Municipal, libre de todo gravamen, del comercio rubro librería, sito en Cnel. Martín de Yrigoyen 430 U.F. 4 Localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el citado domicilio. Sergio F. Sueiro, Abogado. Escribano.
Mn. 160.754 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. WALTER ESTEBAN PALMERO vende y transfiere Fondo de Comercio rubro heladería y cafetería sito en Alem 665 de Monte Grande, Esteban Echeverría, Bs. As. a Viviana Eugenia Achilli y Diego Roberto Achilli S.H. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 160.760 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS – **Morón**. VICTORIA SABRINA VARGAS Y CARRIEDO cede a Sofía María Fischer, rubro: Venta de ropa de trabajo, sito en Belgrano 457 Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 160.716 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. SUÁREZ CARTAVIO DARIÓ ALEJANDRO, transfiere a la señora Cabana Lorena Beatriz, una despensa kiosco, sito en la calle Europa 2691 de Ituzaingó, partido de Ituzaingó, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 160.734 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. XU QING FENG vende a Guan Guoneng Fondo de Comercio "Despensa, verdulería, Despacho de pan y fiambrería" en Alvear 1995, Villa Ballester, San Martín. Reclamos de Ley en ese domicilio.
S.M. 54.473 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS – **Paso del Rey**. PÉREZ GABRIELA ALEJANDRA, DNI N° 18.026.144, CUIT N° 27-18026144-9 domiciliado en Aristóbulo del Valle 1252, Paso del Rey cede a Wolchesky Ricardo Wladimiro DNI N° 17.522.947, CUIT N° 20-17522947-8 domiciliado en Corvalán 2302, B° Haras María Eugenia, lote 20, Paso del Rey, el Fondo de Comercio denominado "Lácteos Paso del Rey", rubro: Depósito con venta mayorista y minorista de sustancias no perecederas (alimenticias) sito en Bartolomé Mitre 1367, Paso del Rey, Expte. 10790-P-03 cuenta N° 02-1000000027180261449. Reclamos de Ley en domicilio mencionado. José Argentino Valenti. Contador Público.
Mn. 160.752 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS – **Rafael Castillo**. A los 2 días del mes de diciembre de 2011. El señor ROMERO EDUARDO ANTONIO DNI 21.788.284 transfiere titularidad del Fondo de Comercio de los supermercados de la calle Hualfin 2112 de Rafael Castillo y Lavallol 1328 de Isidro Casanova a favor de Supermercados Serafín S.R.L. CUIT 30-7105839-5 con domicilio legal en la calle Hualfin 2112 de Rafael Castillo partido La Matanza.
L.M. 97.551 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS – **La Plata** - Se comunica que la Señora ALICIA NOEMÍZUCCARELLI, DNI. N° 06241111, domiciliada en calle 10 N° 1696, Dep. 2 de La Plata, vende y transfiere al Señor Carlos Esteban Antonioli, DNI N° 25690158, con domicilio en calle 49 N° 440, Primer piso, Dpto. B, de La Plata, el negocio de imprenta y venta de artículos de librería que gira bajo el nombre de "Gráfica Print Graf" en Avenida 60 N° 824 de La Plata. Reclamos o impugnaciones dirigidos al domicilio del fondo de comercio.
L.P. 117.629 / dic. 19 v. dic. 23

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata** - Se hace saber que se ha transferido el 100 % del establecimiento educativo denominado Jardín Vera Peñaloza, DIPREGEP 2007, ubicado en Torres de Vera y Aragón 1660 Planta Baja de la ciudad de Mar del Plata, de propiedad de Sra. María Cristina Salvares, DNI 5.274.202, CUIT 27-05274202-7, domiciliada en Gral. Rivas 4736 Piso 1 Dpto. "C" de la ciudad de Mar del Plata, a favor de Hegedia S.R.L., CUIT N° 30-71119157-3, Matrícula N° 99.177, Legajo 1/168283 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, representada por la Sra. Ramona Magdalena Melian, DNI 6.554.549, CUIT N° 27-06554549-2, domiciliada en Torres de Vera y Aragón 1660 Planta Alta de la ciudad de Mar del Plata.
G.P. 94.443 / dic. 19 v. dic. 23

POR 5 DÍAS – **Caseros** - Se avisa que JOSÉ PASTOR SÁNCHEZ vende a Ramón Miguel Bazán el negocio de elaboración y venta de productos panaderiles, sito en la Av. San Martín N° 1161 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
S.M. 54.066 / dic. 19 v. dic. 23

POR 5 DÍAS – **Gral. San Martín** - MASCIALINO RODOLFO transfiere a Ro- El Plast S.R.L., el fondo de comercio del "Taller de soldadura de plástico por radio frecuencia", sito en 24 - Rep. de Israel N° 3180, Villa Chacabuco, Pdo. Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.
L.P. 117.596 / dic. 19 v. dic. 23

POR 5 DÍAS – **La Plata**. CARLOS GABRIEL BUSTAMANTE DNI 14.905.746 transfiere el 50 % del fondo de comercio con habilitación municipal el negocio de tapicería y confección de toldos "La Plata Toldos Sociedad de Hecho" CUIT: 30-66042156-0, sito en calle 57 N° 1257 de La Plata, al Sr. Sergio Daniel Gauna con DNI 17.082.462. Oposiciones de Ley en el domicilio indicado. Díaz Lilian Andrea, Contadora Pública.
L.P. 117.666 / dic. 20 v. dic. 26

Convocatorias

APEL CAMPANA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Apel Campana S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 2012, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede comercial de la Sociedad sita en Colectora Sur N° 866, Ruta 9, Campana, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011. Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011.
- 4) Discusión, y en su caso, Nombramiento y/o Ratificación, de los miembros del Directorio, así como sus retribuciones.

Nota: A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238, Ley N° 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la sede comercial de la empresa. No se encuentra comprendida entre las sociedades a que hace referencia el Art. 299 de la Ley N° 19.550. Carlos Rodríguez, Abogado.

L.P. 117.284 / dic. 14 v. dic. 20

FAC-DANDY S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los accionistas a Asamblea General, Ordinaria para el día 7 de enero de 2012, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Montevideo N° 2181 de Berisso, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
- Segundo: Explicación de las razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término;
- Tercero: Designación de directores por vencimiento del plazo de los actuales; Cuarto: Tratamiento de los estados contables y memoria correspondiente a los estados contables finalizados el 31 de julio de 2003, 31 de julio de 2004, 31 de julio de 2005, 31 de julio de 2006, 31 de julio de 2007, 31 de julio de 2008, 31 de julio de 2009, 31 de julio de 2010 y 31 de julio de 2011. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L. 19.550. Alicia Ester Moraldi, Presidente.

L.P.117.256 / dic. 14 v. dic. 20

TANA HUE Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de enero de 2012 a las 10 horas en la Sede Social Calle Rivadavia N° 97 de la Ciudad de Daireaux, Partido de Daireaux de la Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1 - Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta.
- 2 - Consideración de las razones del tratamiento fuera de término de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2011.
- 3 - Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
- 4 - Consideración de la Gestión del Órgano de Administración por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2011.
- 5 - Destino de los Resultados Acumulados.
- 6 - Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio.

El Directorio - nota - Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la Ley 19.550. Alicia Marta Apphatie, C.P.

C.F. 32.323 / dic. 15 v. dic. 21

INSITU S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el 29/12/11, 19.00 hs., en el domicilio de XX de Septiembre 1848 PB 2, Mar del Plata.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Renuncia presentada por el Director presidente y aprobación de su gestión,
- 2) Designación de su reemplazo.

G.P. 94.461 / dic. 15 v. dic. 21

Nota: El presente aviso fue presentado oportunamente para publicarse a partir del 12 de diciembre de 2011 y por inconvenientes operativos se inserta a partir de la edición n° 26735

POLÍMEROS MAR DEL PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS -Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30/12/2011, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda, en Bolívar 3487 de Mar del Plata, Pcia.de Bs.As., para considerar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Informe de la situación general de la empresa al 01/12/2011, y acciones posibles para su saneamiento.;2) Informe y consideración de lo actuado por el Directorio;
- 3) Situación particular de algunos socios;
- 4) Elección de los miembros del nuevo Directorio y 5) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. Presidente: Presidente: Alfredo Jorge Rojas, CUIT 20-06612702-9.

G.P. 94462 / dic. 15 v. dic. 21

Nota: El presente aviso fue presentado oportunamente para publicarse a partir del 12 de diciembre de 2011 y por inconvenientes operativos se inserta a partir de la edición n°26735

YRIGOYEN 179 S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Yrigoyen 179 S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 4 de enero de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y para el día 4 de enero de 2012 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Hipólito Yrigoyen 179 planta baja de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Aumento del capital social en la suma de \$ 330.000.

L.Z. 50.766 / dic. 19 v. dic. 23

VANONI S.C.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social calle 31 N° 1960 de La Plata, el día 3 de enero de 2012, a las 9 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Ratificación de la gestión del Administrador Provincial y prórroga del mandato.
3. Ratificación de la actuación del Síndico en el ejercicio cerrado el 15/9/2011.
4. Nombramiento Síndico titular y suplente.
5. Consideración Estados Contables y Memoria del ejercicio cerrado el 15/09/2011.
6. Retribución socio administrador en función del 4to. Párrafo del Art. 261 Ley 19.550.

7. Retribución síndico.

8. Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 15/09/2011.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Carlos E. A. Vanoni, Administrador Provisional. Mónica A. Corneli, C.P.N.

L.P. 117.563 / dic. 19 v. dic. 23

CAJA DE JUBILACIONES, SUBSIDIOS Y PENSIONES DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Elecciones

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Aviso a los señores afiliados en actividad y afiliados jubilados y pensionados de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 13.364 (Modif. Ley 13.873), se convoca a elecciones a efectos de integrar el Directorio de la Caja y Cuerpo de Fideicomisarios conforme a sus prescripciones, en reemplazo de las actuales autoridades, por el período de tres años comprendido entre el 16/09/2012 y el 15/09/2015.

Por tal motivo se procederá a la renovación de las mismas, a cuyo fin se invita a todos los afiliados en actividad y a los afiliados jubilados y pensionados, a participar en la designación de candidatos, en los términos de las disposiciones vigentes de la Ley 13.364 (Modif. Ley 13.873), arts. 4°, 5° y 15°, y el Reglamento General de Elecciones aprobado oportunamente.

Se ha fijado para el próximo día 3 de febrero de 2012 a las 13 hs., el vencimiento del plazo para la presentación de las listas de candidatos que deberán reunir las condiciones explicitadas en el artículo 5° de la Ley 13.364 (Modif. Ley 13.873) y deberán contar con el auspicio, como mínimo, de cien (100) afiliados.

El acto eleccionario se llevará a cabo el día 5 de marzo de 2012 en horario de 10 a 15 y se realizará en los locales de Casa Central (afiliados activos únicamente), Casa Matriz, Gerencias Departamentales y Sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires y en la Sede Central de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires - Av. Entre Ríos 624 Ciudad Autónoma de Bs. As. (Afiliados jubilados y pensionados que perciben sus haberes en Casa Central únicamente), con la verificación de las autoridades designadas y la fiscalización de las respectivas listas.

Se comunica que la Junta Escrutadora ha quedado compuesta por los siguientes afiliados:

Presidente: Rodríguez, Miguel Ángel (Af: N° 15.698/1).

Secretario: Fontanet, Fernando (Af: N° 22.359).

Vocales titulares: Matheu, Gustavo Alberto (Af: N°26.275/7), Cahuepe, Adrián (Af: 22.259/3); De Rosa, Juan Manuel (Af: N° 18.760/7).

Vocales suplentes: Colpezon, Eduardo Javier (Af: N° 75.941); sus, Ricardo Alberto (Af: N° 22.922/9); Morano, Claudio (Af: N° 23.228/9); Rodogno, Osvaldo Eduardo (Af: N° 22.360/3); Ventoroso, Carlos Alfonso. (Af. N° 13.424/4).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2011. El Directorio. Marcelo A. Casanova, Vicepresidente. Carlos Alberto Bettaglio, Director Secretario.

C.F. 32.365 / dic. 20 v. dic. 26

área oftalmológica, con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad y el desarrollo de las actividades propias de un centro de "baja visión" integrado por un equipo multidisciplinario de profesionales acreditados para tal fin. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una. Administración, Representación legal: a cargo de los socios investidos del cargo de gerentes y la firma social podrá ser usada en forma indistinta. Gerente: Edelmira Filomena Vargas, con domic. espec. en sede social. Fiscalización: por los socios, Art. 55 y 284 ley de sociedades. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Abogada.

L.P. 117.106

MAPIESU S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura del 559 del 21/11/11, ante mí, al F° 1268 Reg.de San Miguel, se constituyó "Mapiesu S.A.", con domicilio en Prov. de Bs. As. Sede social: Bartolomé Mitre 808, de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Prov. Bs. As. Socios: Esteban Felipe Mateo, nac. 23/08/77, DNI 25.765.924, CUIT 20-25765924-1, arquitecto; María Inés Mateo, nac. 15/01/84, DNI 30.617.891, CUIT 27-30617891-7, comerciante; y Paula Victoria Mateo, nac. 20/05/79, DNI 27.336.415, CUIT 27-27336415-9, decoradora; todos args, solteros, domiciliados en Bartolomé Mitre N° 808, Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Prov. Bs. As. Duración: 40 años desde registración. Objeto: Operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también cualquier otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; la construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes, de obras civiles, sean públicas o privadas, comerciales, industriales, habitacionales, viales, de infraestructura, o cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. La sociedad podrá desarrollar el objeto social dentro del marco de fideicomisos, actuando como fiduciante o fiduciaria. Y en el caso que las leyes o disposiciones lo requieran, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 42.000, representado por 42.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1.= valor nominal c/una. Administración: a cargo del directorio compuesto por 1 a 3 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio. Constitución: Presidente: esteban Felipe Mateo. Vicepresidente: María Inés Mateo. Director Titular: Paula Victoria Mateo. Director Suplente: Susana Inés Green; todos con domic. espec. en sede social. Fiscalización: por los socios, Art. 55 y 284 ley soc. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Abogada.

L.P. 117.107

CALZADOS SALVADOR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Los cóny. en pras. nupc. Salvador Mastrantonio, italiano, nac. el 12/07/52, comerciante, DNI 93.381.875, domic. Pte. Perón 1247 San Miguel, Prov. Bs. As.; y Catalina Pegno, arg., nac. 26/05/59, comerciante, DNI 14.029.382, domic. Flaubert 1396 Bella Vista, Prov. Bs. As.; Gustavo Ariel Mastrantonio, nac. 16/09/77, cas. en pras. nupc. con Elizabeth Tedesco, DNI 25.890.342, domic. Av. Santa Fe 2888 Bella Vista, Prov. Bs. As.; Guillermo Fabián Mastrantonio, nac. 15/11/78, cas. pras. nupc. con Melissa Mercado, DNI 27.022.514; Y Matías Daniel Mastrantonio, nac. 15/12/79, cas. pras. nupc. con Luciana Jacobo, DNI 27.434.921; los dos últimos domic. en Flaubert 1396 Bella Vista, Prov. Bs. As.; los tres arg. y comerciantes. 2) 17/11/2011; Not. María V. Venditto; esc. 702, F° 1646, Reg. 31 San Miguel. 3) Calzados Salvador S.R.L. 4) Avenida Presidente Perón 1247 San Miguel, Partido del mismo nombre, Prov. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción DPPJ. 6) \$ 12.000, dividido en 120 cuotas de \$100 c/u. 7) Adm. y Repr.: Salvador Mastrantonio y Catalina Pegno con cargo de gerentes, por término duración sociedad. 8) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, nacionales o del extranjero, en cual-

Sociedades

COS SERRANO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura N° 560, f° 1272 del 21/11/11, pasada ante mí, titular Reg. 20 San Miguel, se constituyó "Cos Serrano S.R.L.", con domic. en la Provincia de Bs. As. Sede social: Serrano N° 1264, Ciudad y Partido de San Miguel, Prov. Bs. As. Socios: Edelmira Filomena Vargas, arg. nac. 15/06/56, D.N.I. N° 12.300.753, CUIT 27-12300753-6, casada, técnica óptica, domic. Las Malvinas N° 939, San Miguel, Prov. Bs. As.; y Jorge Luis Giménez, arg., nac. 16/11/64, D.N.I. N° 17.283.044, CUIT 20-17283044-8, casado, médico oftalmólogo, domic. José María Paz N° 2051 San Miguel, Prov. Bs. As. Objeto: Instalación y explotación de consultorios y quirófanos dedicados a la atención, asistencia diagnóstica y tratamiento quirúrgico de pacientes en el

quier lugar de la República o de extranjero, todo tipo de actividades relacionadas con la compra venta por menor y todo tipo de comercialización, de toda clase de calzado, que incluye zapatos, botas, botines, zapatillas, sandalias, ojotas, pantuflas, polainas, de cualquier clase de cuero y tela y otros materiales, accesorios y elaborados y manufacturados textiles, indumentaria, ropa, prendas de vestir, comprendidos sus procesos de industrialización. A todos los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras, a excepción de las previstas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 5 del Libro II Título X del Código de Comercio. 9) Fiscalización: por los socios, Art. 55, 284 y 298 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. María Virginia Venditto, escribana.

L.P. 117.108

MALEASUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Élida Ernesta Buono, viuda, arg., nacida el 9/07/1941, comerciante, DNI 4.075.124, CUIT. 27-04075124-1, dom. Mansilla 5596, Wilde, partido de Avellaneda; Marisa Viviana Radonich, soltera, arg., nac. el 01/07/1966, psicóloga, DNI 17.682.651, CUIT. 27-17682651-2, dom. Mansilla número 5596, Wilde, partido de Avellaneda; y Sandra Gabriela Radonich, casada en prim. nup. con Rodolfo Gabriel Spruth, arg., nac. el 17/03/1962, comerciante, DNI 14.922.374, CUIT. 27-14922374-1, dom. Pasaje Magaldi 853, Ramos Mejía, partido La Matanza. 2) Inst. privado del 23/11/2011 3) Maleasur S.R.L. 4) Coronel Méndez 1028, Wilde, Ptdo. Avellaneda, prov. Buenos Aires 5) la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización; ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de compañías nacionales y extranjeras de materiales y equipos, de artículos para instalaciones sanitarias: de agua, cloacales y pluviales; de gas, electricidad, incendio, calefacción y/ o refrigeración en inmuebles. La compra venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal.- Podrá realizar toda clase de construcciones y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. 6) 99 años 7) \$ 6.000 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Sandra Gabriela Radonich 9) 30/06. Autorizado por instrumento privado ut-supra. Hugo Matera, escribano.

L.P. 117.109

SOLO TU SECRETO MDQ S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escr. 1190 del 28/10/2011 renuncia Emilio Alejandro Ferreira, arg., nacido el 4/12/1961, ONI 14.674.361, domic. Concepción Arenal 5267, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As., como socio gerente. Esc. Carlos Martín Pagni.

L.P. 117.112

HERMANOS DE ASÍS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por esc.311 del 30-11-2011, F° 937, Not. Horacio Daniel Colabella, Tit. Reg. 17 del Pdo. de Pergamino se constituyó "Hermanos de Asis S.R.L.", con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Pergamino, Pdo. Pergamino, Prov. Bs. As, calle Azcuénaga nro.761, con duración de 99 años y cuyo objeto será por cuenta propia o ajena o asociada a terceros: la explotación de un establecimiento de todo tipo de enseñanza preescolar, primaria, secundaria, terciaria, universitaria y de post grado, ya sea con expedición de títulos habilitantes o simplemente académicos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes autorizan.- Socios: Silvina Mariela Melgin, nac. 17-06-1974, sol., hija de Ángel Rubén Melgin y Haydee Herminia Tambos, Licenciada en Terapia Ocupacional, arg., DNI N°

23.961.834, CUIT-27-23961834-6, domic. Saavedra 373, Pergamino; Luis Ignacio Vidaurreta, nac. 07-05-1974, cas. prim. nup con Melisa Iris Saraceni, Médico Veterinario, arg., DNI. 23.961.533, CUIT 20-23961533-4, domic. San Martín 935, Pergamino; y Fernanda Lilian Rocés, nac.23-10-1972, cas. prim. nup. con Mauricio Daniel Rossi, Odontóloga, arg., DNI 22.899.874, CUIT 27-22899874-0, domic. en calle 22 nro.126, Pergamino.- Administración: Gerente Silvina Mariela Melgin. Dura todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: la realizan los accionistas. Ejercicio: 31-12 de cada año. Horacio D. Colabella, Notario.

L.P. 117.111

AVÍCOLA VANIFER S.A.

POR 1 DÍA - Esc.122 del 116/2009 y complementaría 287 20/10/2011, Vanina Beatriz Branllar nacida 23/9/73, DNI 23.407.680 Cuit 27-23407680-4 y Fernando Guillermo Alonso nacido 12/9/73 DNI 23.359.910 cuit 20-23359910-8, ambos comerciantes argentinos casados con domicilio en Lamadrid 462 Arrecifes Provincia de Buenos Aires. Constituyeron Avícola Vanifer S.A. Lamadrid 462 Loc. y Pdo. de Arrecifes. Objeto. Transporte. Realizar por cuenta propia o ajena y con medios de transportes propios o ajenos, el transporte nacional o internacional de cargas. Mercaderías y movimientos de cargas en el país o a otros países. Agropecuaria mediante explotación en todas sus formas, establecimientos propios o de terceros, cría, reproducción compra venta de ganado, agricultura en todas sus etapas, siembra cosecha acopio y/o fraccionamiento. Comercial compra venta representación distribución y comercialización de productos agropecuarios y ganaderos, máquinas repuestos y accesorios agrícolas y todo artículo o mercadería de uso agrícola, ganadero y transporte de cargas, importación y exportación. Financiera aporte de capitales a particulares o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución transferencias de hipotecas, prendas y todo derecho real, negociación y administración de créditos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21526 y modificatorias y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años 7) \$ 12.000 8) Directorio de 1 a 7 titulares, igual número de supl., por 3 ejerc. Presido Fernando Guillermo Alonso. Direc. Suplentes. Vanina Beatriz Brallar. Fisc. Art. 55, Ley 19.550. represnt. Presid. Ejercicio 31 de Diciembre. Juan Carlos Pozzi (h), Contador Público.

L.P. 117.114

BRICHIAPP CASARES S.A.

POR 1 DÍA - Constitución, por Escritura Pública N° 145 de fecha 16/11/2011, Notario Oscar R. Fans. 1) Silvio Marcelo Brizuela, argentino, nacido el 16/04/1971, D.N.I. N° 22.022.937, CUIT 20-22022937-9; casado, comerciante, domiciliado en calle Píngles N° 157; y 2) Alejandro Omar Chiappini, argentino, nacido el 19/05/1976, D.N.I. N° 25.206.907, CUIT 20-25206907-1, soltero, comerciante, domiciliado en calle Lavalle N° 218, ambos de esta ciudad y Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires; 2) "Brichiapp Casares S.A."; 3) Sede Social: Calle Monseñor de Andrea N° 364 de la ciudad y partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires; 4) Objeto: Agropecuaria; comercial, inmobiliaria y transporte; 5) 99 años; 6) \$ 12.000.; 7) Presidente: Brizuela, Silvio Marcelo, D.N.I. 22.022.937; Director Suplente: Chiappini, Alejandro Omar, DNI 25.206.907, por el término de 3 ejercicios; 8) La Representación social es cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Cierre del ejercicio: 30/10 de cada año; 10) La entidad no realizará actividades de la Ley 21.526; 11) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por tres ejercicios siendo reelegibles; 12) Fiscalización: Los accionistas. Oscar R. Fons, Notario.

L.P. 117.116

REXALIA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE N° 10 del 4/10/11 se designa Dtor. Titular a Miguel Corti Maderna y como Dtor. Ste. a Alejandro Federico Álvarez Prado hasta el 15/10/12 y se aumenta el capital social a \$ 231.520. Por acta directorio

N° 20 del 5/1 0/11 se designa Presidente: Juan Carlos Gandolfo Gahan, Vice Pte: Andrés Ivan Pavlovsky, Dtor. Titular: Miguel Corti Maderna y Dtores. Stes: Agustina Becu y Alejandro Álvarez Prado. Dr. Francisco Warner. L.P. 117.117

PEDRO BALESTRINO E HIJOS S.A.C.I. Y A.

POR 1 DÍA - Directorio, Artículo 60 Ley N° 19.550. Asamblea Ordinaria Unánime 18/11/2011. Designación Directores y Síndicos por tres ejercicios; distribución de cargos: Presidente: Oscar Pedro Balestrino (CUIT 20-04684592-8); Vicepresidente: Guillermo Oscar Balestrino (CUIT 20-218890655-9); Vocal: Mónica Rosana Balestrino (CUIL 23-21006368-4); Directores Suplentes: María Belén Balestrino (CUIL 23-22753046-4) y María Rosa Rolandelli (CUIT 27-04253200-8). Síndico Titular: José Armando Carrera, Doctor en Ciencias Económicas, (CUIT 20-04674472-2); Síndico Suplente: Germán Carrera, Contador Público (CUIT N° 20-21434563-4). Domicilios: Avenida Álvarez 347, San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás. Sociedad no incluida artículo 299 Ley de sociedades. El Directorio.

S.N. 75.289

EL FUTURO AGROCOMERCIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Gambini Carlos Gastón, argentino, edad: 33, DNI: 26.168.776, CUIT: 20-26168776-4, soltero, productor agropecuario, domicilio: Av. Alvear 436 Gral. Arenales Bs. As.; Cortese Rubén Darío, argentino, edad: 33, DNI: 26.718.214, CUIT: 20-26718214-1, soltero, veterinario, domicilio: Río Negro 170 Conesa Bs. As. 2) Fecha regularización de sociedad de hecho: 01/11/2011. 3) Razón Social: El Futuro Agrocomercial S.R.L. 4) Domicilio: Río Negro 170 Conesa Bs. As. 5) Objeto: Agropecuaria: explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, cría, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, Industrial: elaboración de productos derivados de materia prima agropecuaria. 6) Duración: 99 años desde fecha inscripción registral. 7) Capital Social: \$ 172.860. 8) Composición: Órgano de administración: Socio Gerente: Cortese Rubén Darío, por todo el término de duración de la sociedad. Órgano de fiscalización: los socios (Art. 55 L N° 19.550). 9) Ejercicio: cierre el 31/07 de c/año. Marisa S. Lázzari, Contadora Pública.

S.N. 75.290

MEKER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Domicilio: Chacabuco 1195, San Nicolás, Bs. As. Federico A. Garaguso, Contador Público. S.N. 75.295

ADMINISTRADORA COSTA JUNCAL S.A.

POR 1 DÍA - En la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, a los 10 días del mes de junio de 2011 siendo las 21:00 hs. se reúnen en calle Arturo Illia y Dámaso Valdez de esta ciudad los accionistas de Administradora Costa Juncal S.A., cuya nomina consta en el folio n° 13 del Libro de Asistencia a Asambleas Generales rubricado con fecha 23/02/2005 quienes resuelven por unanimidad la modificación del art. 9° del Estatuto Social aumentando la duración del mandato de un año a dos años, por lo que el Art. 9° del Estatuto Social quedara redactado de la siguiente manera: "Novena: Administración y Representación. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por dos años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número de titulares y por el plazo de dos ejercicios a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección, si la sociedad decidiera prescindir de la sindicatura. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, en su caso; este último reemplazara al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Los directores no recibirán ningún tipo de retribución por sus funciones como tales. El directorio podrá crear Gerencias para el desarrollo de actividades especí-

ficas determinadas por el mismo". Sin más puntos que tratar se da por concluido el acto, siendo las 22,30 hs. Pablo Andrés Mazzeo, Contador Público Nacional.

S.N. 75.298

INDUMAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - En San Nicolás el 05/05/11, mediante instrumento privado, los Sres. socios de Induman Sociedad de Responsabilidad Limitada, José Carlos Di Santo, CUIT 20-25715862-5 y Horacio Leopoldo Ceriotti, CUIT N° 20-10613365-5, venden, ceden y transfieren 666 cuotas partes de v/n \$ 10 c/u, a Adrián Alberto Nardoni, DNI N° 27.742.793, CUIT 20-27742793-2, argentino, nacido el 21/12/1979, soltero, comerciante, con domicilio en Chacabuco N° 74 Piso 1 Dto. "E" de la localidad de San Nicolás, Partido de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires y Fátima Yanel Bebilacqua, DNI N° 31.113.508, CUIT N° 27-31113508-8, argentina, nacida el 18/06/1984, soltera, comerciante, con domicilio en Marinero Panno N° 1163 de la localidad de Villa Ramallo, Partido de Ramallo, Prov. de Buenos Aires, quienes quedan como únicos socios. Estos últimos deciden aceptar la renuncia al cargo de gerente al señor José Carlos Di Santo. Designan gerente a José Luis Zanazzi, DNI 24.436.047, CUIT 20-24436047-6, argentino, nacido el 03/04/1975, soltero, comerciante, domiciliado en Marinero Panno 1163, localidad de Villa Ramallo, Partido de Ramallo, Prov. Bs. As. Todo en mismo instrumento. Mariano Garetto, Contador Público.

S.N. 75.305

ALUSOL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento de fecha 10 de noviembre de 2011 se resolvió: Cesión cuotas sociales: la socia Susana Beatriz Bruselario, cedió 100 cuotas sociales de \$ 2 VN c/u, las que fueron adquiridas: por Sr. Gómez Román Guillermo Evelio, argentino, DNI 26.761.750, CUIT 20-26761750-4, comerciante, casado, domic. Coronel Melian 741, San Nicolás, Bs. As. Federico A. Garaguso, Contador Público.

S.N. 75.307

FUSIÓN EMPRENDIMIENTOS SOL-AZQ S.A.

POR 1 DÍA - Escritura 595/5, con fecha 23/11/11, modifica Art. 3° punto i.

G.P. 94.425

GÓMEZ ARELLANO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 16-8-2011 Honorio Felipe Gómez, Favio Martín Arellano y Sergio Gustavo Vejar Beroiza cedieron a Jorge Alberto Nieto y Ricardo Pucci las cuotas. Se modifica denominación social por "Morabalti S.R.L.". Se establece sede social en Vieytes 191, 1° A Bahía Blanca, Partido Bahía Bca., Prov. Bs. As. Se designa Gerente a Jorge Alberto Nieto (arg., nacido 2-7-1947, DNI 5.514.955, comerciante, soltero, Vieytes 191, 1° A B. Bca. Prov. Bs. As.) Hernán Molina, Autorizado.

B.B. 59.037

LEÑO STORE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Administración: Directorio de 1 a 3 miembros por mandato por 3 años. Directorio: Presidente Carlos Alejandro Larrere, argentino, Arquitecto, DNI N° 17.673.264, CUIT 20-17673264-5, dom. Las Huertas 95 de Bahía Blanca, Prov. de Bs. As., casado. Director Suplente: Nicolás Emanuel Raiteri Lobos. Representación legal: Presidente del Directorio. Mandato: tres (3) ejercicios desde el 01/03/2011 al 28/02/2014. Sebastián Pella, Contador Público.

B.B. 59.042

TRANSPORTE TRANSVEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Expte. 21.209-269.548. Legajo n° 2/177.348. En virtud de la observación efectuada por la DPPJ se consignan los datos de los

socios conforme Art. 10 de la LSC: Gustavo Daniel Paolucci, de 40 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle 7 y 127 s/n°, de la Ciudad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 21.908.261; y Claudia Rosalía Gómez, de 38 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en la calle 7 y 127 s/n°, de la Ciudad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 23.689.966. Dr. Carlos Alberto Díaz, Abogado.

Qs. 90.710

WONDERLAND S.R.L.

POR 1 DÍA - Constit. 30/11/2011. Not. Dist. José C. Paz, Luisa L. Pivetta de Pavón. Socios: Susana Dolores del Valle Pardo, arg., nac. 26/08/59, DNI 13.721.726, CUIL 27-13721726-6, casada, comerc., domic. Libertad 4434, Cdad. y Pdo. de José C. Paz y Antonela Gala Sauchelli, argentina, nac. 13/05/87, DNI 32.915.955, CUIL 27-32915955-3, solt., comerc., domic. Arenales 2175, Cdad. y Pdo. de José C. Paz. Denom. Social: Wonderland S.R.L. Dom. Soc. Prov. de Bs. As. Plazo y Duración: 20 años de la escritura. Objeto Social: la Soc. t/ por obj. real. por sí o por 3° o asoc. a 3° las sig. act.: A) La explot. de neg. de ferias comerc., alq. de puestos, stands comerc. en las ferias, reliz. de exposiciones, fiestas y eventos de t/tipo, organiz. de eventos soc., cultur., artíst., comerc. y/o indus. Animación de los mismos. Espect. y shows. Comerc.: Celebrar contratos operac. montajes de puestos y/o alq. de puestos y stands, y/o cravta y/o consig. de prod. elab., semielab., y frutos del país, ejercer represent., comisiones y consignac., q/ tengan relac. al obj. social, su comerc. y export. Capital Social: \$ 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Adm.: Repres. soc. y uso de la firma a cargo de los gerent. por el térm. de durac. de la soc. Gerentes: Susana Dolores del Valle Pardo - Antonela Gala Sauchelli. Fiscaliz. Las resoluc. se adop. según art. 159, Ley 19.550. Rigen las may. prev. en el art. 160 de la cit. Ley y cada cuota soc. da derecho a un voto. Cierre de ejerc.: 31/12 de cada año. L. L. Pivetta de Pavón, Escribana.

L.P. 117.200

POSITIVO AUTOMOTORES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. La Fiscalización de la Sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Art. 10 Punto 8. Luis René Junken, Abogado.

L.P. 117.201

MONPAU BIENES S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 144 (30/11/11) Cony. Paul Ángel Pereira, 6/9/65, DNI 17.486.951, y Mónica Liliana Ermini, 6/7/64, DNI 16.867.973, ambos arg., méd., 462 n° 3158 City Bell. "Monpau Bienes S.A." 462 n° 3158 City Bell, La Plata, Bs. As. Dur. hasta 30/9/2011. Obj. Servicios de diseño, decoración de complejos habitacionales. Inmobiliaria-Constructora-Comercial-Agropecuaria-Repr. y Mandatos-Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 50.000. Adm. Dir. 1 a 5 dir. tit. e igual o menor n° sup, por 3 ej. Repr.: Pte.: Pte. y D. Tit.: P. A. Pereira; D. Sup.: M. L. Ermini. Fisc. socios. Cie. 30/9. Esc. Bicain.

L.P. 117.127

GYMG DE 25 S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 635 (19/11/11) M. Larrañaga. Germán Rafael Gutiérrez, 5/7/81, DNI 27.624.372, empl., 12 n° 539-25 de Mayo y María Inés Gutiérrez, 28/8/84, DNI 31.207.093, prod. rad. y TV. Marcos Paz 1552 CABA, ambos arg., solt., "GYMG de 25 S.A." 27 n° 5209 1° Ciu. y Pdo. 25 de Mayo, Bs. As. Dur. 50 des. ins. reg. Obj. Comercialización de cereales-transp, carga-Industrial-Inmobiliaria-Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 12.000. Adm. Dir. 1 a 5 dir. tit. e igual o menor n° sup, por 3 ej. Repr.: Pte.: Pte. G. R. Gutiérrez, D. Sup.: M. I. Gutiérrez. Fisc. socios. Cie. 30/6. Esc. Bicain.

L.P. 117.128

FARMACIA NOVOPACHECO S.C.S.

POR 1 DÍA - Por escritura del 30/11/2011, la sociedad ha resuelto trasladar la sede social a la calle

Boulogne Sur Mer 1249, Pacheco, Tigre, Prov. de Bs. As. y consecuentemente reformar el artículo 3° del estatuto social. Leandro E. Romeo, Abogado.

L.P. 117.140

AEI SERVICIOS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 28/10/2011, se ha resuelto trasladar la sede social a la Av. Del Libertador 13.9801, piso 1ro, departamento G, Beccar, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Leandro E. Romeo, Abogado.

L.P. 117.141

PESQUERA RÍO SALADO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 2/9/2011 se aumenta el capital social de \$ 1.800.000. Dr. F. Warner, Abogado.

L.P. 117.118

QUALITY SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Complementaria de fecha 24/11/2011 se decidió reconducir la sociedad reformándose el plazo de duración. 6) 99 años. Laura Rocío Amado, Abogada.

L.P. 117.122

CUTRE CUTRE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Casarsa Leandro Lucas, argentino, nacido el 05/06/1980, soltero, biólogo, CUIT 20-28219056-8, DNI 28.219.056, domiciliado en Ricardo Rojas 1745 de Mar del Plata; Casarsa Honaine Santiago Maximiliano, argentino, nacido el 18/02/1991, soltero, estudiante, CUIL 20-35729858-0, DNI 35.729.858, domiciliado en Ricardo Rojas 1745 de Mar del Plata; 2) Estatuto social según Escritura 281 del 06/10/2011 ante el Esc. Fernández Puentes (h) Reg. 50 Gral. Pueyrredón. 3) Cutre Cutre S.A.; 4) Ricardo Rojas 1745 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Argentina; 5) Comercial, industrial, exportación e importación, mandataria e inmobiliaria; 6) 99 años; 7) \$12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una y de un voto por acción; 8) Directorio compuesto por un mínimo de 1 y máximo de 3 Directores Titulares e igual o menor número de suplentes en caso de prescindir de la Sindicatura. Presidente: Leandro Lucas Casarsa, Director Suplente: Santiago Maximiliano Casarsa Honaine. Duración en el cargo 3 ejercicios. Fiscalización ejercida por los socios art. 55 Ley 19.550; 9) Por el Presidente: Luis Alberto Zelezen y Director Suplente: Mónica Noemí Juan. 10) 31 de diciembre de cada año. Enrique Fernández Puentes (h), Notario.

G.P. 94.439

COMPUTERS 3000 B.A. S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 199 (26/10/11) Esteves. Noelia Edith Lucero, 25/1/79, DNI 27.044.334, est. arg., solt., Manz. 33 Casa 2 Barrio Los Eucaliptos-Juana Koslay (San Luis) y Adrián Alejandro Hernández, 3/9/77, DNI 26.193.119, comer., arg., cas., Mód. 11 Manz. 26 Casa 6 - La Punta (San Luis). "Computers 3000 B.A. S.A." Suipacha 218 Ciu. y Pdo. Quilmes, Bs. As. Dur. 99 ins. reg. Obj.: Fabric. equipos de computación-Comercial-Servicios-Redes Informáticas-Comercio-exterior-Construcción-Telecomunicaciones-Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 25.000. Adm. Dir. 1 a 5 dir. tit. e igual o menor n° sup, por 3 ej. Repr.: Pte.: Pte. N. E. Lucero, D. Sup.: A. A. Hernández. Fisc. socios. Cie. 31/12. Esc. Bicain.

L.P. 117.130

INVERSORA BRASSAC S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que por Acta de Representante Legal N° 29 del 2 de julio de 2010, la casa Matriz ha resuelto la Disolución y Liquidación de la sucursal de la sociedad en la República Argentina de acuerdo con lo previsto en el Art. 94 inc. 8 de la Ley 19.950, y proceder a nombrar como liquidador a la Sra. Susana Silvia Marder, titular de la LE N° 4.474.194, CUIT N° 27-04474194-1, constituyendo domicilio especial en la calle

Alem 474 1° piso oficina. "C" de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Cdr. Pablo Javier Facchini autorizado por Acta de Representante N° 29 de fecha 2 de julio de 2010.
S.I. 43.353

G.H.I. S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Acta N° 10 del 26/12/05: traslada sede social a V. Ader 3821, Villa Adelina, Vicente López, Bs. As. y modifica cláusula primera: La sociedad se denomina G.H.I. Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio legal y administrativo en la Provincia de Buenos Aires. Podrá trasladar su domicilio, e instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero. 2) Por Acta N° 21 del 29/09/11: modifica cláusula sexta: Direc., Adm. y Rep.: uno o más gtes. socios o no, actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos; designan gtes. a Carlos Alberto Gurrisi, DNI 16.348.403, España 4026, Olivos; José Antonio Gurrisi, DNI 13.091.462, Bermúdez 1845, Olivos y Estela Agnoli, DNI 13.792.103, en Bermúdez 1845, Olivos, todos con domicilio especial en Av. Ader 3821, Carapachay; designados por todo el término de duración de la sociedad. Contadora Marcela Castellano.
S.I. 43.360

WARESNAY S.A.

POR 1 DÍA - 1) Andrés Iturrieta, arg., n. 13/04/74, DNI 23.767.243, CUIL 2023767243-8, abog., cas., UF. 138 Los Jacarandaes, Tigre; Gustavo Enrique Bellagamba, arg., n. 26/09/71, DNI 22.364.708, CUIL 20-22364708-2, empre., cas., Seguro 1920, Vte. López; María Inés Arizcorreta, arg., n. 9/09/49, DNI 6.075.547, CUIT 27-06075547-2, empre., vda., Seguro 1475, 2 A. Vte. López; Fernando Bellagamba, arg., n. 13/07/74, DNI 24.083.467, CUIT 20-24083467-8, abog., cas. Monasterio 560, Vte. López; Mariano Sergio Bellagamba, arg., n. 24/11/78, DNI 27.113.660, CUIT 23-27113660-9, Lic., sol., Seguro 1475 7 A, Vte. López. 2) Escrit. 211 del 21/11/11. Esc. María Teresa Arburu, Reg. 22 Tigre. 3) C. Villate 2343 Olivos, Vte. López, Bs. As. 4) "Waresnay S.A.". 5) 99 años. 6) Objeto Social: Servicios: Asesoramiento Inmobiliario, Consultoría Inmobiliaria, Asistencia Técnica empresarial y personal en diversas áreas sobre todo en lo referente al campo inmobiliario, diseño, desarrollo e implementación de estructuras integrales de organización e información y de logística relacionados con las actividades del objeto social. b) Import., Export. y Comer: Bienes y mercaderías en gral. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones, Inmob. pudiendo incorporar sociedades y fideicomisos de inversión, administración inmobiliaria y construcción y formar parte de desarrollos inmobiliarios ya sea como desarrolladora y comercializadora inmobiliaria, como así también corretaje inmobiliario profesional (compra y venta de inmuebles), pudiendo revestir el carácter de fiduciante y/o fiduciario (administrador) en fideicomisos inmobiliarios, de administración inmobiliaria y de construcción; Construc., Agrope., Financ. (con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público) y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). 7) \$ 12.000. 8) Adm.: Mínimo 1 máximo de 9 Direc. Mandato: 3 ejercicios. 9) Fisc.: Accionistas, s/ Art. 55 L. 19.550. 10) Pte.: Luisa Marg. Kaufmann, arg. n. 1/2/1927, DNI 4.367.887, CUIL 27-04367887-1., Emp. Vda. Villate 2343 Olivos Vte. López; Dir. Supl. Ma. Inés Arizcorreta. 11) 30-06. María Teresa Arburu, Escrib. Púb. S.I. 43.367

TUDOR EQUITIES, INC.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 04/11/2011 se resolvió la inscripción en los términos del art. 123 LSC de Tudor Equities, Inc. Sede Social: Ex Combatiente Reguera 1899 UF 224, de la localidad de Virreyes y partido de San Fernando, Bs. As. Representantes: Marta Liliana Bosch DNI 12.719.423 y José Santiago Montt Vicuña DNI 93.925.568. Ángel Fernando Aguilar, Contador Público.
S.I. 43.372

RODEMAR S.A.

POR 1 DÍA - Ampliatorio. Según Escritura 1109 del 24/12/10 ante el Escribano Marcos Rospide, se procedió

a protocolizar actas de asamblea y de directorio de aumento de capital a \$ 487.500 modificándose el artículo cuarto del estatuto social. Por medio del acta de Asamblea General Extraordinaria del 03/06/2011, los socios en forma unánime ratificaron la decisión de modificar el estatuto. Marcos Rospide, Escribano.
S.I. 43.373

SEVENTEEN S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 8 de octubre de 2011 y Acta de fecha 29 de noviembre de 2011 se ha resuelto: i) Recondicionar la Sociedad en virtud del vencimiento de su plazo de vigencia, prorrogando el plazo de vigencia de la sociedad a 99 años y en consecuencia se ha reformado el Artículo 2 del Estatuto Social.; ii) Aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a \$ 1.000.000, reformándose el Artículo 3 del Estatuto Social; y iii) Designar a los miembros del órgano de administración, por el plazo de 99 años, el cual quedará integrado de la siguiente manera: Jorge Luis Oliveto y Lauriana Lalli. Adalberto César Bellini, Contador Público.
S.I. 43.377

PARKING SF S.A.

POR 1 DÍA - Socios: 1) Daniela Susana Champa, arg., soltera, comerciante, nac. 08/02/83, DNI 30.100.040 y Cristian Jonatan Kusters, arg., soltero, comerciante, nac. 14/12/81, DNI 29.129.102, ambos con dom. Arenales N° 1580, San Fernando. 2) Inst. Público 30/11/2011. 3) Parking SF S.A. 4) Sede: Quirno Costa N° 1242 localidad y partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Garaje: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo Régimen de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8 y 9) Adm. y Repr.: Directorio: mín. 1 máx. 5 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente. Presidente: Daniela Susana Champa, Director Suplente: Cristian Jonatan Kusters; Fisc. Accionistas Art. 284 LSC. 10) 30/06. Carlos Augusto Parodi, Contador Público.
S.I. 43.401

ARGENVAC S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Lucía Pilar Pisati, DNI 32.438.002, arg., casada, comerciante, nac. 20/06/86, dom. Rosario de Santa Fe N° 684, Beccar y Matías Traverso, DNI 31.533.041, arg., casado, comerciante, nacido el 23/03/85, dom. Simón de Iriondo N° 1121 "A" Victoria. 2) Inst. Privado 11/ 11/11. 3) Argenvac S.R.L. 4) Sede: Simón de Iriondo N° 1121 Dpto. "A", Victoria, San Fernando, Pcia. de Bs. As. 5) A) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías tradicionales o no; B) Compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, distribución, fabricación, ensamblado y/o mantenimiento de bombas extractoras en cualquiera de sus clases, así como sus partes, repuestos y accesorios; C) Compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, distribución, fabricación, ensamblado y/o mantenimiento de productos para la lactancia infantil y equipamiento de lactario y banco de leche materna; D) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8y9) Adm. y Repr.: 1 o más gerentes (o tercero). Gte.: Lucía Pilar Pisati; duración: de la sociedad; Fisc. socios no gerentes, Art. 55 LSC. 10) 30-06. Carlos Augusto Parodi, Contador Público.
S.I. 43.402

MARQUI AGRONEGOCIOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Enrique Arnaldo Romero, arg., nac; 13/12/54, casado, abogado, DNI 11.033.931, dom. Ruta 8 km 51.5 UF 120 B° Privado las Condes, Pilar y Martín Miguel Conde, arg., nac. 30/08/74, empresario, casado, DNI 24.017.439, dom. R. Rojas N° 360 San Fernando. 2) Inst. Público 22/11/11. 3) Marqui Agronegocios S.A. 4) Belgrano N° 351 OF. 12 "B" localidad y partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Agropecuaria: Comercialización, depósito y desarrollo de establ. agrícolas ganaderos, avícolas, frutícolas, apícolas, vitivinícolas, hortícolas, chacras. Cpra-venta de todo tipo de productos agropecuarios, explotación de rama gastronómica y alimentos. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler y operaciones inmobiliarias en general. Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, consignación de productos, materias primas y mercaderías relacionadas al objeto. Fiduciaria: Realizar las act. de la Ley 24.441 y todo tipo de contratos de Fideicomisos interviniendo como Fiduciaria, Fideicomisaria, Fiduciante, Beneficiario y/o en las formas prevista en la Ley. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales relacionados al objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8 y 9) Adm. y Repr.: Directorio: mín. 1 máx. 3 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente. Presidente: Martín Miguel Conde; Director Suplente: Enrique Arnaldo Romero; Fisc. accionistas Arts. 55 y 284 LSC. 10) 30/06. Félix Fernández Madero, Escribano.
S.I. 43.403

AUTOELEVADORES OESTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) 23/02/2011. 2) Cesionarios: Adrián Martín, Ángel Agustín Martín, Mariano Adolfo Mayo Díaz y Jorge Domingo Mayo. 3) Gerencia Adolfo Oscar Francischelli. 4) Se reforma Art. cuarto y quinto. Enrique Julio Medlam, Contador Público.
L.P. 117.226

INDIGO EXPRESS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) 28/10/2011. 2) Modifica Art. Tercero. 3) Calle 7 N° 618 Mercedes - Mercedes - PBA. 4) Gerente Abel Federico Mastromarino. 5) Cesión de cuotas. 6) Cesionarios: Abel Federico Mastromarino, Daiana Mastromarino Villarreal, Lucas Mastromarino, Orlando Norberto Trabichet y María Viviana Villarreal. Enrique Julio Medlam, Contador Público.
L.P. 117.227

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS SALTO S.A.C.I.F.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea 21/12/2010. 2) Elección Directorio: Presidente Alberto Luis Perak y Director Suplente Silvia Perak. Enrique Julio Medlam, Contador Público.
L.P. 117.228

TRANSPORTE ITUZAINGÓ S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea 22/11/2011. 2) Elección Directorio: Presidente Blas Alejandro Vassiliou y Director Suplente Carlos Sebastián Verón. Enrique Julio Medlam, Contador Público.
L.P. 117.229

BUILTEC S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea 12/05/2010. 2) Elección Directorio: Presidente Marcelo Héctor Caballero y Director Suplente Patricia Sonia Toubes. Enrique Julio Medlam, Contador Público.
L.P. 117.230